

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA



**PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE
MARANGANI CANCHIS - CUSCO: 2015 - 2017**

TESIS

PRESENTADA POR:

Bach. CARMEN ROSA PARQUE CHOQUETOCRO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PUNO - PERÚ

2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL
Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI CANCHIS - CUSCO:
2015 - 2017

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CARMEN ROSA PARQUE CHOQUETOCRO

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

APROBADA POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:



PRESIDENTE

:

.....

Dr. FERMIN FRANCISCO CHAIÑA CHURA

PRIMER MIEMBRO

:

.....

M.Sc. FÉLIX ABELARDO ARIZACA TORREBLANCA

SEGUNDO MIEMBRO

:

.....

M.Sc. LEÓN ISAAC QUISPE HUARANCA

DIRECTOR / ASESOR

:

.....

Dr. FELIPE SUPO CONDORI

ÁREA : Gobernabilidad Ciudadanía y Desarrollo Social

TEMA : Seguridad Ciudadana

FECHA DE SUTENTACIÓN: 02 DE AGOSTO DEL 2018

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios y a mis padres. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, Clemente y Tomaza quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. Depositando su entera confianza en cada reto que se me presentaba sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

Con mucho amor y lealtad, a mi Néstor con quien se hace realidad el cumplimiento de esta meta profesional

AGRADECIMIENTOS

- Mi reconocimiento y agradecimiento a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a través de la Escuela Profesional de Sociología – Facultad de Ciencias Sociales, señores docentes, colegas y compañeros de estudio de la promoción 2015; por orientar, apoyar y estimular constantemente la culminación de nuestro trabajo de investigación, como anhelo personal y profesional.
- Con bastante reconocimiento al Dr. Felipe Supo Condori; por haber dirigido y asesorado el presente trabajo de investigación
- Al Dr. Fermín Francisco Chaiña Chura: Presidente de Jurado; por reorientar y hacer más pragmático y objetivo este trabajo de investigación.
- Al M.Sc. Félix Abelardo Arizaca Torreblanca: Primer Miembro de Jurado; por sus acertadas correcciones y apoyo moral.
- Al M.Sc. León Isacc Quispe Huaranca: Segundo Miembro de Jurado; por sus acertados consejos y la corrección oportuna del trabajo de investigación en referencia, haciéndolo más puntual y pragmático.
- Finalmente, a todos nuestros compañeros de promoción y de estudio, amigos y personas que han hecho posible la culminación de este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	
AGRADECIMIENTOS	
ÍNDICE DE FIGURAS	
ÍNDICE DE TABLAS	
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS	
RESUMEN	14
ABSTRACT.....	15
CAPÍTULO I	
INTRODUCCIÓN	
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	18
1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	20
1.2.1. Antecedentes de carácter Latinoamérica.....	20
1.2.2. Antecedentes de carácter nacional	21
1.2.3. Antecedentes de carácter regional-local.....	21
1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	27
1.3.1. Problema general.....	27
1.3.2. Problemas específicos	27
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
1.4.1. Objetivo general	28
1.4.2. Objetivos específicos	28
1.5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN.....	28
1.5.1. Características físico-geográficas.....	28
1.5.2. Conformación política del distrito de Marangani	29

1.5.3.	Características demográficas.....	30
1.6.	LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI	31
1.7.	LAS RONDAS CAMPESINAS	31
1.7.1.	La organización y conformación de las rondas campesinas	32
1.8.	LAS JUNTAS VECINALES	32

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1.	MARCO TEÓRICO.....	33
2.1.1.	Desarrollo rural y local.....	33
2.1.2.	Seguridad ciudadana	35
2.2.	MARCO REFERENCIAL Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL ACERCA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL PERÚ.....	47
2.2.1.	Competencias de la seguridad ciudadana.....	47
2.2.2.	Lineamientos de política sectorial.....	48
2.3.	HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	54
2.3.1.	Hipótesis de investigación.....	54
2.3.2.	Hipótesis estadística	55
2.3.3.	Operacionalización de variables	56

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	57
3.1.1.	A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica..	57
3.1.2.	A partir del análisis de la profundidad de la investigación	57
3.2.	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN.....	57
3.2.1.	Ejes de análisis de la investigación	58

3.2.2.	Dimensión de análisis de la investigación	58
3.2.3.	Unidad de análisis de la investigación	58
3.2.4.	Unidad de observación de la investigación	59
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA	59
3.3.1.	Población	59
3.3.2.	Muestra	60
3.4.	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	61
3.4.1.	Técnicas de investigación	61
3.4.2.	Instrumentos de investigación	61
3.5.	PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	62
3.6.	USO DE LA ESTADÍSTICA COMO TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN	62
3.6.1.	Técnica	62
3.6.2.	Procedimiento para la prueba de hipótesis	62

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL DEL DISTRITO DE MARANGANI	65
4.1.1.	Involucramiento de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el servicio de seguridad vecinal y comunal	65
4.1.2.	Constitución y funcionamiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani	69
4.1.3.	Ocurrencia de acciones delictivas en el distrito de Marangani	70
4.1.4.	Caracterización específica del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Marangani	77

4.2.	RESULTADOS DE LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI-CANCHIS-CUSCO, DURANTE LOS AÑOS DEL 2015 AL 2017.....	81
4.2.1.	Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria.....	82
4.2.2.	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana	86
4.3.	DISCUSIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL DEL DISTRITO DE MARANGANI.....	90
4.3.1.	En relación al involucramiento de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el servicio de seguridad vecinal y comunal .	90
4.3.2.	En relación a la ocurrencia de acciones delictivas registradas por instituciones gubernamentales y sociales	91
4.4.	DISCUSIÓN DE LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI-CANCHIS-CUSCO	93
4.4.1.	Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria por organizaciones de rondas campesinas.....	93
4.4.2.	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana por organizaciones de rondas campesinas	94
4.5.	CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS	96
4.5.1.	Prueba de hipótesis de investigación.....	96

4.5.2. Prueba de hipótesis estadística	106
4.6. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS	117
4.6.1. Política de involucramiento y participación oportuna de las organizaciones comunales y vecinales	118
4.6.2. Política de dotación de equipamiento del servicio de seguridad ciudadana en la prevención de delitos en el distrito.....	120
4.6.3. Política de sensibilización de la población para mayor participación y mejorar el servicio de seguridad ciudadana	121
4.6.4. Política de fortalecimiento de desarrollo de capacidades de gestión del comité de seguridad ciudadana distrital	121
4.6.5. Alianzas estratégicas con actores claves en seguridad ciudadana	121
CONCLUSIONES	122
RECOMENDACIONES.....	126
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	127
ANEXOS	132
Anexo 1. Matriz de consistencia	133
Anexo 2. Cuestionario.....	134
Anexo 3. Fotografías	136

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1: Ubicación geográfica del Distrito de Marangani.	29
Figura 2: Conformación política del Distrito de Marangani.	30
Figura 3: Tipos de delito.....	71
Figura 4: Tipos de falta.....	72
Figura 5: Clases de accidente.	73

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Población según sexo.....	30
Tabla 2: Población por tipo de área (urbano-rural).....	31
Tabla 3: Población de organizaciones comunales de rondas campesinas.....	60
Tabla 4: Muestra de organizaciones comunales de rondas campesinas.....	61
Tabla 5: Incidencia delictiva de la comisaría PNP de Marangani.	70
Tabla 6: Incidencia delictiva de la comisaría PNP de Marangani por faltas.	72
Tabla 7: Incidencia delictiva de la comisaría PNP de Marangani por accidentes de tránsito.....	73
Tabla 8: Denuncias registradas en el DEMUNA en el 2011.	74
Tabla 9: Denuncias registradas en el DEMUNA en el 2012.	75
Tabla 10: Equipos y bienes de la oficina de seguridad ciudadana.	78
Tabla 11: Recurso humano asignado al servicio de seguridad ciudadana.	79
Tabla 12: Personal PNP asignada a la comisaria de Marangani.	80
Tabla 13: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “Occobamba”.....	82
Tabla 14: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “Ccaycco”.....	83
Tabla 15: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “Sullca”.....	84
Tabla 16: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “Chectuyoc” (cc. radio urbano).	85

Tabla 17:	Consolidado acerca del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional de los miembros de rondas campesinas de seguridad ciudadana.	86
Tabla 18:	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “Occobamba”.....	87
Tabla 19:	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “Ccaycco”.	87
Tabla 20:	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “Sullca”.....	88
Tabla 21:	Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “chectuyoc” (cc. radio urbano).	89
Tabla 22:	Consolidado de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales de los miembros de rondas campesinas de seguridad ciudadana.	89
Tabla 23:	Población de organizaciones comunales de rondas campesinas.....	107
Tabla 24:	Muestra de organizaciones comunales de rondas campesinas.....	109
Tabla 25:	Estadísticos descriptivos	113
Tabla 26:	ANOVA	113
Tabla 27:	Prueba de Comparaciones múltiples.....	114
Tabla 28:	Establecimiento de sub conjuntos homogéneos.....	114
Tabla 29:	Estadísticos descriptivos.....	115
Tabla 30:	ANOVA	116
Tabla 31:	Prueba de Comparaciones múltiples.....	116
Tabla 32:	Prueba de comparaciones múltiples.....	117

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

- CODISEG** : Comité Distrital de Seguridad.
- CONASEC** : Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana.
- CVCS** : Contra la Vida Cuerpo y la Salud.
- DEMUNA** : Defensoria Municipal del Niño y del Adolescente.
- JVDM** : Juntas Vecinales del Distrito de Marangani.
- MCDSDM** : Miembros del Comité Distrital de Seguridad Distrital de Marangani.
- MDM** : Municipalidad Distrital de Marangani.
- MININTER** : Ministerio del Interior.
- MJVDM** : Miembros de las Juntas Vecinales del Distrito de Marangani.
- MMDM** : Miembros de la Municipalidad Distrital de Marangani.
- MPNP** : Miembros de la Policía Nacional del Perú.
- MRCDM** : Miembros de las Rondas Campesinas del Distrito de Marangani.
- ONU** : Organización de las Naciones Unidas.
- PNP** : Policía Nacional del Perú.
- RCDM** : Rondas Campesinas del Distrito de Marangani.

RESUMEN

Considerando como análisis del problema que en el distrito de Marangani existe deficiencias en el servicio de seguridad vecinal y comunal se tiene formulado como problema general: ¿Cómo es el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis- Cusco, para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal? Fue su objetivo general: Analizar y explicar el servicio de seguridad vecinal y comunal del distrito de Marangani - Canchis - Cusco durante los años del 2015 al 2017, para proponer alternativas viables estratégicas para el mejoramiento de seguridad ciudadana vecinal y comunal. El tipo de investigación a partir del enfoque epistemológico de la investigación científica fue el Hipotético-Deductivo; cuyo diseño ha sido el no-experimental, descriptivo y causal. La población como universo de análisis constituye la totalidad de los actores sociales participantes de 13 organizaciones comunales como Rondas Campesinas involucradas en el servicio de seguridad vecinal y comunal, aplicando el muestreo no probabilístico por conveniencia se ha considerado una muestra de 96 miembros de Rondas Campesinas de 04 organizaciones comunales. Los resultados de la investigación fueron: La caracterización del análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal está dada por el involucramiento y participación de la Municipalidad Distrital de Marangani, Policía Nacional del Perú, Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Rondas Campesinas; Juntas Vecinales, Gobernación Distrital de Marangani; y Juzgado de Paz Distrital de Marangani; en relación a los factores que inciden en el servicio son el acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación en organización interinstitucional y comunitaria (82 %) y el cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales (96 %). En relación a las propuestas, existen alternativas para mejorar el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani relacionados a políticas de involucramiento y participación, dotación de equipamiento, sensibilización y fortalecimiento de capacidades de gestión.

Palabras clave: Seguridad ciudadana, vecinal y comunal, alternativas de seguridad.

ABSTRACT

The analysis unit of the project in reference was the neighborhood and communal security service of the Marangani district that is located in Canchis province, Cusco department. It had as unit of observation the Peasant Rounds members of the same district. It was his general objective: Analyze and explain the neighborhood and communal security service of the district of Marangani - Canchis - Cusco during the years 2015 to 2017, to propose viable strategic alternatives for the improvement of neighborhood and communal citizen security. The research type based on the epistemological approach of scientific research was the Hypothetical-Deductive; whose design has been non-experimental, descriptive and causal. The analysis level of the present investigation from the depth of the investigation has been descriptive and explanatory character; so, It was descriptive because it characterized the situational analysis of the neighborhood and communal security service of Marangani district and it was explanatory character because it identified the factors that affect the neighborhood and communal security service to propose viable strategic alternatives to improve the citizen security service in the district of Maranganí; and here, the contribution and justification of the research development in reference. The population as universe of analysis constitutes the totality of the participating social actors of 13 communal organizations such as Peasant Rounds involved in the neighborhood and communal security service, applying non-probabilistic sampling for convenience, a sample of 96 Peasant Rounds members from 04 community organizations was considered. The situational analysis characterization of the neighborhood and communal security service is given by the involvement and participation of: Marangani District Municipality; Peru National Police; Citizen Security District Committee; Peasant Rounds; Neighborhood Boards; Marangani District Government; and Marangani District Peace Court. The factors that affect the service are access to knowledge through training actions in inter-institutional and community organization (82%) and regulatory and organizational standards compliance (96%). There are alternatives to improve the neighborhood and communal security service in the Marangani district.

Keywords: Neighborhood and communal security service, Peasant Rounds.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación titulado **“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI-CANCHIS-CUSCO: 2015-2017”** tiene como objetivo general: Describir y analizar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis- Cusco, para proponer alternativas viables políticas estratégicas y normativas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

Considerando que la seguridad ciudadana es una política del Estado, según lo señala la Constitución Política del Estado Peruano, Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y la Ley Orgánica de Municipalidades, es también responsabilidad de la comunidad por que la inseguridad afecta a todos los estratos económicos sociales y por ello es deber de la ciudadanía apoyar al estado para mejorar su calidad de vida. Este problema de la inseguridad ciudadana tiene sus orígenes en la década de los 80, donde empieza a producirse un incremento del problema de la inseguridad en el Perú, problemas como terrorismo o narcotráfico, las municipalidades como protagonistas del proceso de desarrollo local asumen funciones en temas de seguridad ciudadana, mediante la implementación de serenazgos, empiezan a crearse organizaciones campesinas para la protección de su seguridad, conocidas como rondas campesinas o comités de autodefensa. Actualmente el país vive una situación de inseguridad donde una ola de crímenes va repercutiendo y afectando a la población el incremento de la delincuencia hace cada día más insegura la Ciudad y va llegando a las zonas rurales del país.

En este contexto, en el ámbito de las provincias altas del Cusco, comprendidas por las provincias de Canas, Canchis, Espinar y Chumbivilcas. En estas zonas como circunscripciones territoriales el acceso a la justicia es bastante restringido debido a diversos factores: insuficiente cantidad de juzgados y fiscalías; la lejanía y dispersión de los asentamientos poblacionales; los conflictos entre la cultura local y el derecho oficial; la corrupción, falta de preparación y actualización de los magistrados y demás operadores jurídicos; la lentitud de los procesos, entre otros. De esta manera tenemos que casos sumamente graves que ocurren en las provincias altas como violación sexual en agravio de menores, homicidios, violencia familiar, lesiones graves, etc., quedan sin solución y cada vez se incrementa esta conflictividad social especialmente en perjuicio de los más necesitados. En efecto, son las personas más pobres y los sectores más vulnerables como mujeres y niños los que sufren las consecuencias de esta situación.

Específicamente en el Distrito de Marangani en la década de los 80 se conforma las Rondas Campesinas con el objetivo de luchar contra el abigeato, delincuencia común, alcoholismo y violencia familiar actualmente se encuentran consolidados a nivel de la provincia y cuentan con personería jurídica.

Este trabajo de investigación de carácter descriptivo y analítico contiene cinco capítulos:

- El primer capítulo está referido a la INTRODUCCIÓN; así como a los aspectos de antecedentes de la investigación, planteamiento y formulación del problema, trazado de los objetivos que son materia de investigación del MARCO REFERENCIAL DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS, considera las características generales y específicas del Distrito de Marangani, de las Rondas Campesinas y las Juntas Vecinales.

- Entre tanto el segundo capítulo denominado REVISIÓN DE LITERATURA que sustenta y afianza el trabajo de investigación, en los aspectos de marco teórico relacionados a la seguridad ciudadana; asimismo trata del planteamiento de la hipótesis.
- Mientras que el tercer capítulo denominado MATERIALES Y MÉTODOS describe el marco metodológico utilizado en los aspectos referidos al diseño de estudio, técnicas de recolección, procesamiento y análisis de datos; que tiene relación directa y específica con los métodos, técnicas, instrumentos y materiales, delimitación del área de estudio, construcción del marco de muestreo, población-diseño, tipo-tamaño de la muestra, recolección de la información, entre los más importantes.
- El cuarto capítulo denominado RESULTADOS Y DISCUSIÓN, trata acerca del análisis y discusión de los resultados de la investigación y PROPUESTA DE ALTERNATIVAS, trata acerca de los lineamientos de política y propuesta de estrategias orientada a mejorar el servicio de seguridad vecinal y comunal del Distrito de Marangani; y
- Finalmente, las conclusiones y recomendaciones respectivamente, trata a las cuales se ha llegado como resultado de este trabajo de investigación

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La Seguridad Ciudadana es una política del Estado, según lo señala la Constitución Política del Estado Peruano, Ley Nacional de Seguridad Ciudadana y la Ley Orgánica de Municipalidades, es también responsabilidad de la Comunidad por que la inseguridad afecta a todos los estratos económicos sociales y por ello es deber de la ciudadanía apoyar al estado para mejorar su calidad de vida. Este problema de la

inseguridad ciudadana tiene sus orígenes en la década de los 80, donde empieza a producirse un incremento del problema de la inseguridad en el Perú, problemas como terrorismo o narcotráfico, las municipalidades como protagonistas del proceso de desarrollo local asumen funciones en temas de seguridad ciudadana, mediante la implementación de serenazgos, empiezan a crearse organizaciones campesinas para la protección de su seguridad, conocidas como rondas campesinas o comités de autodefensa. Actualmente el país vive una situación de inseguridad donde una ola de crímenes va repercutiendo y afectando a la población el incremento de la delincuencia hace cada día más insegura la Ciudad y va llegando a las zonas rurales del país.

En este contexto, en el ámbito de las Provincias altas del Cusco, comprendidas por las provincias de Canas, Canchis, Espinar y Chumbivilcas. En estas zonas como circunscripciones territoriales el acceso a la justicia es bastante restringido debido a diversos factores: insuficiente cantidad de juzgados y fiscalías; la lejanía y dispersión de los asentamientos poblacionales; los conflictos entre la cultura local y el derecho oficial; la corrupción, falta de preparación y actualización de los magistrados y demás operadores jurídicos; la lentitud de los procesos, entre otros. De esta manera tenemos que casos sumamente graves que ocurren en las provincias altas como violación sexual en agravio de menores, homicidios, violencia familiar, lesiones graves, etc., quedan sin solución y cada vez se incrementa esta conflictividad social especialmente en perjuicio de los más necesitados. En efecto, son las personas más pobres y los sectores más vulnerables como mujeres y niños los que sufren las consecuencias de esta situación.

Específicamente en el Distrito de Marangani en la década de los 80 se conforma las Rondas Campesinas con el objetivo de luchar contra el abigeato, delincuencia común, alcoholismo y violencia familiar actualmente se encuentran consolidados a nivel de la provincia y cuentan con personería jurídica.

Este proceso de organización social se ha desarrollado en las zonas de pobreza donde las organizaciones campesinas han tomado fuerza, un espacio actualmente de vigilancia y coordinación con la municipalidad, sobre las cuales también se ejerce una labor de control fiscalizando su presupuesto y el impacto de las actividades a favor de la población; las Rondas Campesinas intervienen en el mejoramiento del servicio de seguridad vecinal y comunal.

Actualmente las Rondas Campesinas en coordinación con la Policía Nacional del Perú vienen cumpliendo con sus derecho de participación, control y fiscalización entre otras actividades en beneficio de la paz comunal en uso de sus costumbres para la solución pacífica de los conflictos de entre los miembros de la comunidad u organización, en coordinación con las autoridades del Distrito. Sin embargo, existen muchas dificultades en relación a infraestructura, equipamiento y descoordinaciones de carácter organizacional que es necesario proponer como alternativas para el mejoramiento de la seguridad ciudadana en la jurisdicción distrital de la municipalidad de Marangani; que es el propósito de la investigación en referencia.

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Antecedentes de carácter Latinoamérica

Rodgers (2000) el concepto de ‘seguridad ciudadana’ se difundió ampliamente en Latinoamérica a finales de la década de los 90, concurrentemente con una percepción cada vez más generalizada de que la región se encontraba asediada por el crimen y la inseguridad, y que esta nueva ola de violencia era diferente a las formas hegemónicas de violencia del pasado en el sentido de que no representaba una amenaza contra los Estados o los gobiernos, sino que principalmente afectaba las vidas cotidianas de los ciudadanos. Este enfoque “marca un cambio radical con respecto a las políticas estatales o nacionales

de seguridad”, al enfatizar en la calidad de vida y la dignidad humana, y “el concepto político clave de seguridad ciudadana fue reconceptualizado y vinculado con otros conceptos tales como la libertad y los derechos universales, y fue posicionado para representar elementos tanto concretos como intangibles del bien público.

1.2.2. Antecedentes de carácter nacional

Dávila (2010) en el estudio de investigación denominada: **“Las Juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009”**. El presente estudio tiene por objetivo analizar cómo impacta la participación de las juntas vecinales en las acciones de seguridad ciudadana iniciadas por la Municipalidad y las comisarías del distrito de San Juan de Lurigancho entre el 2006 hasta el 2009. Donde refiere que la seguridad ciudadana es un concepto novedoso en América Latina. Esta noción nace cuando se agota la Doctrina de Seguridad Nacional (DNS) que llevaron a la práctica los gobiernos militares de la década de 1970; así refiere que la experiencia de Villa el Salvador es la más citada en la literatura sobre presupuesto participativo en el Perú, en la medida en que refleja una consecuencia de procesos participativos, iniciados desde los orígenes del distrito para hacer frente a sus propias necesidades y condiciones sociales, en su devenir histórico.

1.2.3. Antecedentes de carácter regional-local

Borda y Quispe (2014) en su tesis titulada: **“Percepciones y actitudes de la población puneña frente al servicio de seguridad ciudadana”**, llega a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- Primera. La percepción que tienen los pobladores de la ciudad de Puno frente al servicio de seguridad ciudadana son precarias, debido a que la municipalidad y la Policía Nacional del Perú no desempeñan sus funciones eficientemente. Esto se

puede afirmar con la declaración de los pobladores encuestados, respecto a la coordinación entre la municipalidad y la Policía Nacional del Perú, el 68%, es decir que la mayoría de pobladores desconocen de esta acción. En tanto sobre la coordinación entre municipio y pobladores de la ciudad el 72% señalan que no conocen de la existencia de coordinación. Este desconocimiento refleja la existencia de falta de interés por parte de la municipalidad, la Policía Nacional del Perú debe informar las acciones que realizan para resguardar la ciudad.

También existe una precariedad en cuanto a la difusión de información y los medios que utiliza el gobierno local para difundir que medidas debe tomar el poblador en cuanto a la inseguridad y en la implementación de servicios de seguridad ciudadana (serenazgo), del 100% de los pobladores encuestados solo el 8% señala que el servicio de serenazgo es bueno y que el 69% lo califica como regular.

- Segunda. La actitud que tienen los pobladores frente al sentimiento de inseguridad en la ciudad de Puno, ante la ineficacia del gobierno local y demás autoridades en brindar seguridad ciudadana, los pobladores adoptan diversas estrategias de autoprotección y prevención. El 42% de pobladores señalan que ante la falta de efectivos policiales y serenos en las calles temen transitar con tranquilidad en horas de la noche y el 56% de pobladores señalan que este problema de inseguridad termina condicionando sus hábitos de vida.

Al existir un precario servicio de seguridad ciudadana, los pobladores optan por actuar de una determinada manera. El 48% de los encuestados señalan estar de acuerdo con pertenecer a las organizaciones de (juntas vecinales, vecino vigilante, rondas urbanas). Pero Ante la falta de apoyo y el abandono de las autoridades, la

población termina abandonando su organización que les permitía en cierto modo protegerse de los actos delictivos, nuevamente las organizaciones terminan decayendo.

- Tercera. Las organizaciones que implementa el municipio conjuntamente con la Policía Nacional del Perú en los barrios en muchas ocasiones no funcionan y la población se siente desprotegida y la inseguridad ciudadana sigue siendo uno de los problemas principales. Frente a esta realidad, el poblador conjuntamente con sus vecinos decide actuar por iniciativa propia, el 14% de los pobladores actúan tocando pitos si ven la presencia de delincuentes, el 35% llamando al 105 o al serenazgo y en el peor de los casos linchando al delincuente. El poblador también toma medidas individuales fuera y dentro de sus viviendas. El 23% evita ir a sitios peligrosos, el 19% no deja sola la casa, El 13% toma como una medida preventiva tener un perro guardián que se encarga de vigilar la vivienda.
- Cuarta. La percepción y actitud que tienen los comerciantes del mercado Bellavista, Unión y Dignidad y Laykakota de la ciudad, frente al servicio de seguridad ciudadana brindado por la municipalidad es deficiente señalan que el 97% de comerciantes encuestados, indicando que no hay presencia de serenos y el 100% de los comerciantes se ven obligados a contratar el servicio de vigilancia privada para realizar sus actividades diarias y resguardar la seguridad de los pobladores que acuden a estos centro de abastos.

Callo y Quea (2012) en su tesis titulada: **“Representaciones sociales sobre la inseguridad ciudadana en el centro poblado La Rinconada – San Antonio de Putina. 2011”**, llega a las siguientes conclusiones como las más importantes:

- Primera: En el centro poblado La Rinconada existe una sensación de inseguridad durante las noches. Los factores que generan la inseguridad son: a) la existencia de minería informal, b) la coexistencia de establecimientos que comercializan sustancias psicoactivas, c) inadecuada cobertura de servicios básicos que afecta a la calidad de vida y estilos de vida, d) inexistencia de registro de trabajadores en las contratas mineras, e) presencia de personas con antecedentes de resocialización, f) baja funcionalidad del Estado, g) escasa capacidad operativa de la institución reguladora (La Policía Nacional del Perú), h) deficiente capacidad operativa y funcionalidad de las instituciones de control social formal, i) sub organización social, y finalmente j) la existencia de un diseño de urbanización inadecuada y desordenada.
- Segunda: En el centro poblado de La Rinconada existe sensación de miedo a ser víctima de delitos contra su integridad física por las noches. Los factores que influyen en esta sensación son: el entorno físico y social degradado, la presencia de espacios de recreación ilícita y vicio (economía informal - cantinas) y la deficiente prestación de servicios de básicos (alumbrado público). El género poblacional que siente más miedo a ser víctima son las mujeres. Además, la sensación de miedo de ser víctima de agresión contra su integridad física está relacionada con el riesgo al hurto de su patrimonio personal.
- Tercera: La población representa socialmente que el riesgo a la sustracción del patrimonio del hogar está relacionado directamente con el ausentismo de personas dentro de la vivienda. Y los factores que facilitan el hurto son: a nivel institucional; la escasa cantidad de personas encargadas del orden interno, la inexistencia de serenazgo, la disfuncionalidad de comités de seguridad ciudadana y la deficiente prestación de servicios básicos (alumbrado público), y a nivel

personal son: habitar individualmente, poseer mayor cantidad de dinero, manejar bienes de valor y residir en lugares periféricos del centro poblado.

- Cuarta: Los pobladores para proteger su integridad física adoptan las siguientes actitudes personales como estrategia de prevención; evita la transitabilidad nocturna, reduce las probabilidades de ser identificado como potencial víctima, evita acudir a los espacios potencialmente peligrosos tales como aquellos lugares alejados, con escasa presencia de habitantes, deficiente dotación de servicios de alumbrado público y lugares de recreación ilícita y de vicio, y como mecanismo de autoprotección; lleva consigo un medio de autodefensa, y como actitudes colectivas adoptan recurrir a sus vínculos sociales para protegerse mutuamente.
- Quinta: Las actitudes que adoptan los pobladores para salvaguardar la seguridad de su patrimonio del hogar recurren a su tejido social, y como mecanismos de protección del patrimonio; guardan sus tenencias en otras localidades, acceden a viviendas en lugares céntricos, aseguran la vivienda con instrumentos de calidad, crían perros guardianes y construyen alarmas y/o señales de convocatoria para asistir a sus cohabitantes.
- Sexta: Los pobladores del centro poblado La Rinconada tienen una mínima preocupación para promover acciones colectivas para garantizar la seguridad ciudadana, por la primacía individualismo y por la inestabilidad poblacional o alta rotación de residentes. Además, la desconfianza en las instituciones reguladoras influye en la práctica de sanciones informales.
- Séptima: Los pobladores del centro poblado La Rinconada demandan mayor presencia de agentes de control social formal, mayor presencia y acción efectiva del Estado, a través de las instituciones locales para hacer frente a este flagelo que

pretende convertirse en parte de la cultura popular y como inherente a la sociedad. Por ello estos solo buscan evadir, reducir los riesgos y el grado de vulnerabilidad para seguir trabajando y garantizar los medios para seguir ganando, y no apuestan por combatir las verdaderas causas como el inadecuado desarrollo humano y la existencia de la desigualdad social. Además, la población representa socialmente que la seguridad ciudadana, debe venir necesariamente desde una fuerza externa, es decir la seguridad debe partir desde las instituciones y organizaciones.

- Octava: Las actividades derivadas de la economía informal y la lógica capitalista que orienta al contexto social influyen negativamente en la construcción social de la inseguridad ciudadana, debido a que atraen mayor cantidad inmigrantes. Lo cual genera diferenciación social, predominio del individualismo y finalmente debilita la cohesión social, que conllevan al resquebrajamiento de lazos comunitarios (reciprocidad).
- Novena: La inseguridad ciudadana desafía al Estado, porque cuando suben los niveles de delincuencia, resulta inevitable que haya una demanda popular de mayor presencia del Estado.
- Decima: La entrevista es un instrumento fundamental para profundizar los conocimientos sobre la vida social, de un determinado proceso, situación y vivencia, debido a que son flexibles y dinámicas. La metodología sigue el modelo de una conversación entre iguales siempre en cuando no nos aparte de nuestro objetivo. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas.

Mamani (2015) en su tesis titulado: **“La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la Gobernabilidad Municipal: caso distrito de**

Cojata-Huancané 2011”, refiere que el alcalde mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral, pero débil en el consejo por no ser tema de interés para los regidores, así mismo es poco conocido para los trabajadores de la municipalidad. De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la municipalidad provincial convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses. Sin embargo, la presencia de la población fue muy débil, carente de mayores iniciativas con propuestas conjuntas.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3.1. Problema general

¿Cómo es el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis- Cusco, para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017; para proponer alternativas viables para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal?
- ¿Qué factores inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017?
- ¿Es viable proponer alternativas de carácter estratégico, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis-Cusco?

1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Describir y analizar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis- Cusco, para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

1.4.2. Objetivos específicos

- Caracterizar el análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017; para proponer alternativas viables políticas estratégicas y normativas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.
- Identificar los factores que inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017.
- Proponer alternativas viables de carácter estratégico, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis-Cusco.

1.5. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

1.5.1. Características físico-geográficas

El Distrito de Marangani, que pertenece a la provincia de Canchis se encuentra ubicado en la cuenca del rio Vilcanota en la vía que une la Región Cusco - Puno.

El distrito de Marangani se encuentra a una altitud de 3,709 msnm latitud sur 14° 21'15'' y longitud Oeste 71° 10' 04'' con una superficie 432,65 Km² y una densidad poblacional 25,60 Hab/Km².

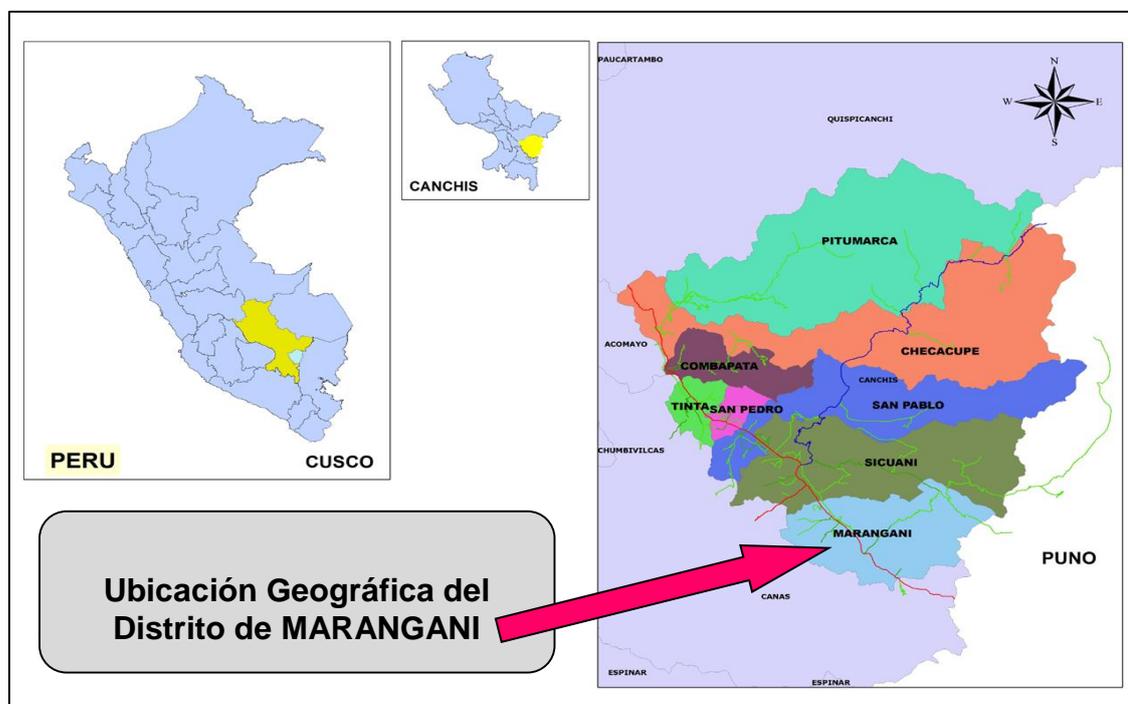


Figura 1: Ubicación geográfica del Distrito de Marangani.

FUENTE: Municipalidad Distrital de Marangani (2015).

1.5.2. Conformación política del distrito de Marangani

El distrito de Marangani está conformado por las siguientes comunidades campesinas:

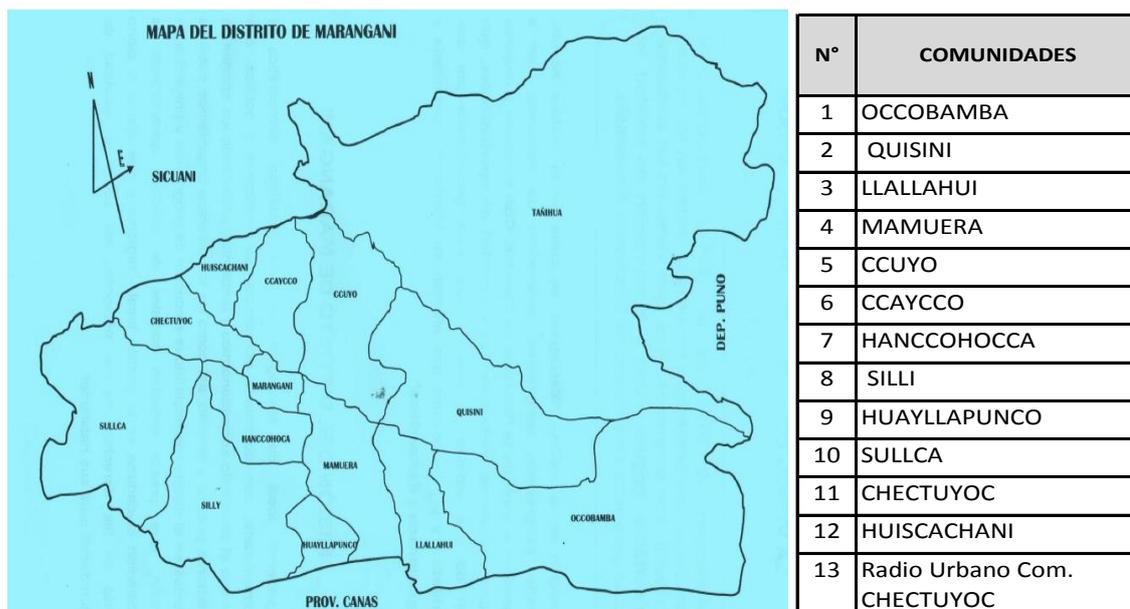


Figura 2: Conformación política del Distrito de Marangani.

FUENTE: Municipalidad Distrital de Marangani (2015).

1.5.3. Características demográficas

La Población del Distrito de Marangani según referencia del último Censo 2007 es de 11,074 habitantes, de los cuales 5,294 son varones y que representa el 47.81% del total de pobladores del Distrito de Marangani y 5,780 son mujeres y que representa el 52.19% del total de la población, cuya tasa de crecimiento ínter censal es de - 0.31%. Conforme se puede apreciar en la tabla 1.

Tabla 1: Población según sexo.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO			
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
URBANO	1308	1423	2731
RURAL	3986	4357	8343
TOTAL	5294	5780	11074

FUENTE: En base al censo INEI -2007.

La población del Distrito de Marangani, es una zona eminentemente rural con 8,343 habitantes que representan un 75.34% de la población que vive en el área rural, y 2,731 habitantes viven en el área urbana representando un 24.66%, tal como se puede apreciar en la tabla 2.

Tabla 2: Población por tipo de área (urbano-rural).

POBLACIÓN POR TIPO DE AREA		
Categorías	Casos	%
Urbano	2731	24.66%
Rural	8343	75.34%
Total	11074	1.00

FUENTE: En base al censo INEI- 2007.

1.6. LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARANGANI

La Municipalidad Distrital de Marangani, está ubicada en la plaza de armas s/n del distrito a una distancia de aproximadamente a 12 km de la ciudad de Sicuani, capital de la provincia de Canchis.

1.7. LAS RONDAS CAMPESINAS

Las Rondas Campesinas en el distrito nacen a iniciativa de las mismas comunidades campesinas, los mismos que se constituyen en organizaciones que atienden las necesidades de prevención y lucha contra la delincuencia común, sobre todo del abigeato, faltas, violencia familiar y alcoholismo; estas organizaciones juegan un papel muy importante en la prevención, lucha y control de la delincuencia común dentro de su espacio comunal.

1.7.1. La organización y conformación de las rondas campesinas

Específicamente las rondas campesinas son organizaciones de base respaldadas por las comunidades campesinas, actualmente las rondas campesinas en el distrito, están inscritas en registros públicos y organizados bajo la dirección de una junta central; realizan sus encuentros cada 02 meses, los denominados Escuela de Rondas Campesinas. Cuenta con 223 agremiados entre hombres y mujeres. Actualmente se cuenta con la siguiente estructura organizacional:

- 13 organizaciones comunales;
- 04 sectores y
- 01 junta central de Rondas Campesinas

1.8. LAS JUNTAS VECINALES

Muy a pesar que las distintas normas legales actuales exigen su funcionamiento e implementación a través de los órganos de los gobiernos locales; sin embargo, en la Municipalidad Distrital de Marangani todavía no funciona esta organización en forma orgánica.

Esta instancia temporalmente viene funcionando a través de la conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) en el distrito de Marangani en proceso de conformación de las Juntas Vecinales; actualmente integrado por 10 miembros pertenecientes a la asociación de mercados, vendedores, y las instituciones educativas.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Desarrollo rural y local

2.1.1.1. Desarrollo rural

A. Desarrollo rural y desarrollo local

En referencia a lo que refiere Moreno (2011) el uso del término «*perplejidad*», empleado por Francisco Rodríguez Martínez para calificar la situación epistemológica y empírica de la relación entre desarrollo rural y desarrollo local, es absolutamente idóneo. Entendido como «irresolución, confusión, duda de lo que se debe hacer en una cosa» (Diccionario de la Lengua Española -RAE-), da cuenta tanto de la complejidad que presenta cualquier intento de sistematización de su definición teórica, como de la confrontación de ésta con una realidad emanada de la intersección de la cada vez mayor batería de políticas aplicadas con los procesos de ¿desarrollo? en marcha.

B. Desarrollo rural-desarrollo territorial

Alexander y Julio (2002) según Schejman y Berdegué (2003) refieren que el enfoque territorial de desarrollo rural: “...define el territorio como una construcción social, lo que supone considerarlo no únicamente como un espacio físico, sino como el espacio habitado por todos los actores que lo constituyen, y por el conjunto de elementos sociales, culturales, económicos, naturales que se dan lugar en el, que son compartidos por dicha población y que constituyen la identidad del territorio. Dicha identidad de

territorio es la que facilita dar sentido y contenido a un proyecto de desarrollo de un espacio determinado, a partir de la convergencia de interés y voluntades”.

Por otro lado Ocampo (2014) señala que: “El enfoque territorial participativo adopta la concepción de nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque busca, además, atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios con enfoques específicos a las condiciones de cada uno de ellos. Aún más, parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad.”. Este documento se elabora en el marco de la Misión para la Transformación del Campo (en adelante, Misión Rural) y se guía por los objetivos y principios recogidos en el documento, que incluye lo siguiente: “La Misión parte de tres ideas fuerza, que pueden entenderse también como los principios básicos que deben regir las políticas de desarrollo rural: a). La necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo; b) La concepción del desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales. Esta visión implica la necesidad de superar la visión asistencialista de las políticas rurales y considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos; y c). La necesidad de promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias.

2.1.1.2. Desarrollo local

A pesar de ser un concepto nuevo y todavía ambiguo, vamos a delimitarlo de manera que situemos con claridad sus principales componentes y características. En primer lugar comenzaremos por la definición más común y que ha imperado en la práctica de gobiernos e instituciones; nos referimos al concepto de desarrollo económico local: puede definirse como: "aquel proceso reactivador de la economía y dinamizador de la sociedad local, que mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos endógenos existentes en una determinada zona, es capaz de estimular su crecimiento económico, crear empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad local" (Boiser, 2002, p. 101).

Si tenemos en cuenta que el desarrollo local no solo alude a factores tangibles sino, fundamentalmente, a elementos intangibles como dice Boiser (2002) podemos decir que el "desarrollo local es un proceso de concertación entre los agentes -sectores y fuerzas que interactúan en un territorio determinado, para impulsar con la participación permanente, creadora y responsable de ciudadanos y ciudadanas, un proyecto común de desarrollo, que implica la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con el fin de elevar la calidad de vida de cada familia, ciudadano y ciudadana que vive en ese territorio y, contribuir al desarrollo del País y enfrentar adecuadamente los retos de la globalización y las transformaciones de la economía internacional" (p. 84).

2.1.2. Seguridad ciudadana

Los enfoques teóricos elegidos para el proceso de la presente investigación son: teoría marxista, estructural funcionalista, teoría de asociación diferencial, teorías biológicas y psicológicas.

2.1.2.1. Teoría marxista

Según la Teoría Marxista, la inseguridad es producto de una sociedad donde hay lucha de clases. “...cuanto más crecen la miseria dentro de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. Tal es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista” (Marx, 1859). “la producción capitalista no es solo reproducción de la relación; en su reproducción en una escala siempre creciente, y en la misma medida en que, con el modo de producción capitalista, se desarrolla la fuerza productiva social del trabajo, crece también frente al obrero la riqueza acumulada, como riqueza que lo domina, como capital, se extiende frente a él el mundo de la riqueza como un mundo ajeno y que lo domina, y en la misma proporción se desenvuelve por oposición su pobreza, indigencia y sujeción subjetiva. Su vaciamiento y esa plétora se corresponden, van a la par” (Marx, 1974, p. 103).

Así mismo hace referencia a que una clase tiene derechos de propiedad y de ejercer la fuerza, de admitir o no personas en sus estrechos territorios. Tienen la capacidad de discriminar y segregar. Antes de la llegada de la Revolución, tenían el Estado, las policías estatales, las municipales, y si esto no era suficiente para levantar el cerco social, aún podían costear vigilantes privados armados. La otra clase social, la de los excluidos, está hacinada, lucha por su supervivencia diaria, está intelectualmente limitada y no vislumbra la posibilidad de organizarse verdaderamente como clase.

La clase proletariado ubicados en los barrios y en el status quo que les corresponde por ser pobres, padecen de forma cruda y permanente la llamada violencia estructural capitalista. “...lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, es decir, en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, de

tormentos de trabajo, de esclavitud, de despotismo y de ignorancia y degradación moral”
(Marx, 1859).

Ambas clases son producto del capitalismo y ambas son egoístas, esa es la ética hegemónica, la que guía a la sociedad. Ambas tienen el sentimiento que la vida no vale nada, si no es para tener, para poseer cosas y dinero. La diferencia entre ellas radica en que los métodos para llegar al becerro de oro, para los primeros son formas legales o lícitas y para los segundos son ilícitas fruto de la violencia que ejercen por salir de su miseria.

La oligarquía y sus representantes conocen de este robo de grandes magnitudes y saben que solo un cambio completo del sistema social pondrá fin a las formas criminales de la violencia. El resentimiento acumulado por cientos de años no puede ser contenido con meras acciones policiales.

Según el enfoque marxista para obtener la seguridad ciudadana, primero se debe explicar el origen de estos problemas, y en segundo lugar se debe resolver expropiando de los capitalistas la plusvalía generada (excedente del trabajo) en manos de toda la sociedad. Es evidente que necesitamos una conciencia de cambio para acabar con la delincuencia, pero esa conciencia debe tener una base material. De hecho toda conciencia tiene su base material. En las palabras de Carlos Marx y Federico Engels: “El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, político y espiritual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia” (Marx, 1989, p. 8).

Según Scott,¹ la inseguridad en el centro poblado La Rinconada, se analiza desde tres tendencias de la actual modernidad capitalista. La primera, que la implementación de las relaciones instrumentales del capitalismo tardío apuntan al debilitamiento de lazo comunitario – contractual moderno con el propósito de producir individuos listos para alimentar la maquinaria del mandato superyoico de ¡trabaja – consume – trabaja! La segunda da que la aparente falta de presencia del Estado nacional actual, antes de corroborar una continuidad en su trayecto histórico, evidencia, por el contrario, una nueva estrategia de administración de grupos de población insertos al mercado global, consonantes con las modificaciones que ha atravesado el capitalismo global. Bautizada con el nombre de “*gubernamentalidad*”, esta estrategia consiste en que las intervenciones efectivas, e incluso formales del Estado se hallan indisolublemente prescritas y subordinadas al imperativo de la circulación mercantil, bajo la estrategia del control poblacional. Y finalmente, que esta nueva relación entre Estado, lógica capitalista y gubernamentalidad transforma la esfera pública – otrora un espacio de deliberación de asuntos que atañen al “bien común” y al contrato social – en un teatro de desahogo de angustias y de miedos privados (Portocarrero *et al.*, 2010, p. 109).

En tanto que la extracción artesanal del oro se halla conectada mediante una serie de intermediarios global, ella se ubica dentro de la lógica expansiva del capital: dinero - mercancía - dinero. Pero lo más significativo es que la subjetividad del dinero se halla enlazada a una mentalidad capitalista, lo cual conduce tanto a su adecuación al ciclo de trabajo - consumo - trabajo como a la instrumentalización de su vínculo con el otro y al debilitamiento del discurso comunitario, entonces la inseguridad es producto de un

¹ Sociólogo peruano, autor del artículo; “la supresión de lo comunitario en los andes mineros. El caso de la Rinconada como paradigma de la construcción de la mentalidad capitalista en nuestra época.

nuevo tipo de lazo social, sostenido por el capitalismo tardío, que debilita el contrato social, que sostiene la comunidad.

Según Bauman (2008) “la criminalidad y en los peligros que amenazan la seguridad física de los individuos y de sus propiedades están íntimamente relacionado con la “sensación de precariedad” y sigue muy cerca el ritmo de la liberalización económico y de la consiguiente sustitución de la solidaridad social por la responsabilidad individual” (p. 29).

La variante moderna de la inseguridad se caracteriza claramente por el miedo a la maldad humana y a los malhechores humanos. Está atravesada por la desconfianza hacia los demás y sus intenciones, por el rechazo a confiar en la constancia y en la fiabilidad de la compañía humana, y, en última instancia, deriva de nuestra incapacidad o desgana para convertir tal compañía en duradera, y, segura, por tanto, en digna de confianza.

Castell (2008) atribuye esta situación a la individuación contemporánea; sugiere que la sociedad moderna al suprimir las comunidades y las corporaciones, estrechamente unidas, que en el pasado definían las normas de protección y velaban por su cumplimiento, y sustituirla por el poder individual de ocuparse cada uno de sí mismo y de sus asuntos, se ha edificado sobre las arenas movedizas de la contingencia (Bauman, 2008, p. 84).

Según Giddens (2001) el comportamiento delictivo tiende a aumentar después de una condena, pero ¿es el resultado del propio etiquetaje? Puede que haya que tener en cuenta otros factores, como el aumento de la interacción con otros delincuentes o el saber de la existencia de más oportunidades para delinquir (p. 277).

Giddens (2001) plantea que la globalización es un fenómeno interno que está influyendo en nuestras vidas íntima y personal de muy diversas maneras. Así mismo

menciona que la criminalidad es el resultado de la ampliación de las oportunidades y del número de blancos para el delito en la sociedad contemporánea. A medida que la población va teniendo más poder adquisitivo y el consumismo se convierte en un elemento más esencial en la vida de las personas, aumenta el número de las que tienen bienes como televisores, videos, ordenadores, coches o ropa de diseños, todos ellos objetivos preferidos de los ladrones (p. 281).

Las teorías del conflicto la desviación es algo que se elige a propósito y que con frecuencia tiene un carácter político. Rechazaban la idea de que fuera algo predeterminado por factores como la biología, la personalidad, la anomia, la desorganización social o las etiquetas. En realidad, para esta [teoría], los individuos optan deliberadamente por implicarse en comportamientos desviados para responder a las desigualdades del sistema capitalista Giddens. Las teorías del conflicto la desviación es algo que se elige a propósito y que con frecuencia tiene un carácter político. Rechazaban la idea de que fuera algo predeterminado por factores como la biología, la personalidad, la anomia, la desorganización social o las etiquetas. En realidad, para esta [teoría], los individuos optan deliberadamente por implicarse en comportamientos desviados para responder a las desigualdades del sistema capitalista (p. 277).

2.2.2.2. Teoría estructural funcionalista

Según la teoría estructural funcionalista privilegia como factores explicativos las dimensiones estructurales y sociales. Así, en este enfoque, la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social; es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización, por ejemplo, que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados. La conducta delictiva depende de la capacidad de los

individuos para alcanzar las metas - éxitos de acuerdo a su entorno social y a la importancia asignada al éxito económico. Por tanto, desde esta perspectiva, existiría una correlación importante entre pobreza y delincuencia.

Según Durkheim (1965) la anomia, como el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración “La moral es un vasto sistema de prohibiciones, limita la actividad individual. El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie de la cual vienen a morir las pasiones humanas” (Durkheim, 1965). Sin dichas regulaciones los individuos no podrían controlar sus apetitos (bienestar, lujo, comodidad, etc.), y al no acceder a estos apetitos el individuo cae en la decepción, lo que causaría su autodestrucción. Usualmente esa falta de normas responden a las nuevas demandas sociales y no existen formas de regular la nueva conducta.

La anomia es mayor cuando los vínculos que unen a los individuos con los grupos sociales o colectividades no son fuertes ni constantes, lo cual originan el crimen, la delincuencia, la prostitución, etc. y como el Estado de irreglamentación no favorece la expresión de la libertad individual, esta libertad es producto de una reglamentación. Esta idea se apoya en una concepción de la naturaleza humana que necesita de un poder regulador externo que contenga sus pasiones: “como no hay nada en el individuo que pueda fijarles un límite, éste debe venir forzosamente de alguna fuerza exterior al individuo” (Durkheim, 1965, p. 198).

Por lo tanto, la anomía pone en peligro el orden social, en el sentido de que si una sociedad se torna anómica no podría mantener control sobre su población. Durkheim señala, que además de ese tipo de anomía existe otro tipo de desorden social que se refleja

en el proceso de cuando una persona resulta agraciado de un cambio sustancial en su situación económica para prosperar en la cual se logra un rompimiento de sus concepto previo de normas, reglas y conducta.

Según Robert (1957) entre los elementos que componen la estructura social hay dos de gran importancia. Las metas de la cultura son aquellas por las que vale la pena esforzarse, por ejemplo, ser rico, ser poderoso, ser culto, etc. Los que alcanzan dicha meta reciben reconocimiento y prestigio.

El segundo elemento de la estructura social son las reglas que se habrán de emplear para alcanzar las metas culturales. Estas reglas toman formas concretas en las instituciones que regulan la conducta en sociedad. Por ejemplo, para alcanzar la meta de ser rico deben no cometerse fraudes, estafas, extorción, mentir o matar, etc. Lo que Merton llama anomia social surge cuando la cultura logra más importancia (valores que definen las metas), que la fuerza social para alcanzar aquellas de forma legítima (valores que definen las normas).

Cuando los grupos sociales aceptan que lograr las metas es pesar de las normas sociales, se fomenta el estado de anomia social. El termino anomia social surge tomando como referencia las desviaciones de las normas sociales por parte de distintos grupos en la sociedad.

La elección del camino a seguir para lograr las metas vendrá condicionada por el grado de socialización; es decir por el grado de adaptación social, para ello Robert Merton estableció cinco tipos de adaptación social:

- Conformista, son aquellos que utilizan los cauces establecidos por la sociedad para alcanzar las metas, y no persigue aquellas para las cuales no está capacitado (en realidad no es un desviado social).

- Innovación, son aquellos individuos que aceptan las metas (poder, riqueza), pero no los medios. Aquí se encuadra la delincuencia, personas de clases bajas que no tienen fortuna ni profesión que les permita conseguir el ascenso por los medios adecuados.
- Ritualismo, aquí encontramos a los individuos que rechazan las metas pero aceptan los medios. Es el empleado medio que mantiene una actitud conformista, y se considera bien como está y no tiene ambiciones.
- Retraimiento, están en este grupo aquellos individuos que rechazan tanto los medios como las metas (vagabundo, drogadicto).
- Rebelión, rechaza los medios y las metas pero para sustituirlas. Hay dos formas de Rebelión, la revolución armada (perseguida criminalmente), y la revolución pacífica (que se identifica con el cambio social, y se hace por medios democráticos) (Universidad Internacional de la Rioja, n.d.)

2.2.2.3. Teoría del control

La teoría del control postula que el delito procede de un desequilibrio entre los impulsos que llevan a la actividad criminal y los controles sociales o físicos que lo impiden. Le interesan poco las motivaciones que tienen los individuos a realizar los delitos; más bien presupone que la gente actúa de forma racional y que, si se da la oportunidad, cualquiera podría participar en actos desviados. Se señala que muchos tipos de delitos son el resultado de "*decisiones situacionales*", es decir, una persona se encuentra con una oportunidad que la motiva actuar.

Uno de los teóricos del control más conocidos, Travis Hirschi, ha señalado que los seres humanos son seres fundamentalmente egoístas que mediante decisiones

premeditadas optan o no por participar en actividades delictivas, sopesando los posibles beneficios y riesgos que conllevan. Según Hirschi las personas se unen a la sociedad y a los comportamientos que respetan la ley mediante cuatro tipos de vínculo: el apego, el compromiso, la implicación y la creencia. Estos elementos, cuando lo suficiente fuertes, ayudan a mantener el control social y la conformidad, al hacer que la gente no sea libre para vulnerar las reglas. Sin embargo, cuando esos vínculos con la sociedad son débiles, puede haber delincuencia y desviación: el enfoque de Hirschi indica que los delincuentes suelen ser individuos cuyo escaso grado de autocontrol procede de una inadecuada socialización en el hogar o en la escuela (Giddens, 2001, p. 280).

Así mismo dentro de esta teoría encontramos “*la teoría de las ventanas rotas*”, según el cual una buena estrategia para prevenir el vandalismo, es arreglar los problemas cuando aún son pequeños. Repara las ventanas rotas en un período corto, y la tendencia es que será menos probable que los vándalos rompan más ventanas o hagan más daños. Limpia las banquetas todos los días, y la tendencia será que la basura no se acumulará. Así los problemas no se intensifican y se evita que los residentes huyan del vecindario.

2.2.2.4. Teoría interaccionista o de asociación diferencial

Sutherland (1924) fue el primer teórico que explicó el fenómeno de la conducta criminal como resultado de factores externos. Este no consideraba la idea que el crimen surge de factores individuales ni patológicos sino que es producido por los procesos normales de aprendizaje mediante la interacción social.

Hernández² (s.f.) en relación con los planteamientos de Edwin Sutherland afirma que: Los postulados principales de esta teoría son los siguientes; la conducta criminal es

² Especialista en sociología de la desviación social y criminología, actual profesor universitario en el departamento de ciencias sociales de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico - Recinto de Ponce.

aprendida por medio de la comunicación, la parte más importante del proceso de aprendizaje de la conducta criminal ocurre en grupos pequeños y que el proceso de aprendizaje criminal envuelve el mismo proceso que cualquier otro tipo de socialización. Sutherland expone que no se puede explicar la conducta antisocial del individuo en referencia a su búsqueda de dinero, éxito, prestigio o poder por cualquier medio. Indicó que si interactuamos con miembros conformistas de la sociedad, aprenderemos cómo, y por qué debemos obedecer las reglas. Por otro lado si nos interrelacionamos con desviados, aprenderemos los motivos y métodos por los cuales nos convertiremos en criminales (p. 1).

Fernández³ (s.f.) de la misma manera afirma que:

La familia es la encargada de transmitir al individuo una serie de valores favorables de respeto a la ley. En cambio las subculturas delictivas, y en particular un grupo de amigos delincuentes le transmiten valores favorables a la violación de la ley. La disociación familiar reduce la vigilancia y facilita que entren en contacto con grupos de jóvenes delincuentes. Se entiende por "familia disociada" aquella en la que falta al menos uno de los padres biológico o adoptivo. Engloba a la familia monoparental, familia reconstruida con padrastro o madrastra, y cuando ambos padres están ausentes (niños institucionalizados y acogidos en otras familias o que viven independientemente. (p. 6).

2.2.2.5. Teorías psicológicas

Fernández (s.f.) explica la inseguridad ciudadana según las corrientes psicológicas, lo cual detalla de la siguiente manera:

³ Inspector CNP, Graduado en Criminología, y Diplomado Derecho.

Psicopatología, las disfunciones psíquicas explican ciertos comportamientos a sociales y delictivos.

Psicodinámicas, basada en el psicoanálisis de Sigmund FREUD, relaciona las conductas criminales con problemas no resueltos en la infancia (complejo de Edipo).

Psicológicas, factores de personalidad o de aprendizaje (BANDURA). (p. 5).

2.2.2.6. Teorías biológicas

Esta teoría busca como causa algún aspecto fisiológico que provoca la inseguridad ciudadana, la misma tuvo auge a finales del siglo XIX y principios del XX, cayendo en el olvido, aunque en la actualidad se vuelve a ellas, basado en la ingeniería genética.

Para explicar la inseguridad ciudadana se puede explicar según las tipologías corporales, lo cual se clasifica de la siguiente manera:

Tipología de Kretschmer. Se basó en tipos corporales: pícnico (individuo grueso de carácter afable); leptosomático (delgado, carácter reservado); atlético (musculoso, carácter impulsivo). Después relacionó éstos tipos corporales con las formas delictivas, y así, el pícnico (colaborador delictivo); leptosomático (estafador); atlético (delitos contra las personas).

Tipología de Sheldon. Su estudio se basó en fotografiar, medir y pesar un número de personas masculinas, estableciendo 3 tipos corporales: endomorfo (pícnico del autor anterior); ectomorfo (leptosomático), y mesomorfo (atlético); en general estableció identidades con la teoría anterior.

Teorías endocrinas. Tiene su causa en procesos hormonales o endocrinos (glándulas).

Teorías antropométricas. Alfonso Bertillon, Director de Prisiones (medición corporal de los presos).

Teoría genetista. La herencia de los padres (anomalías cromosómicas). XXY síndrome clinferte; YYX-gigantismo. (Ibíd., 5)

Sin embargo cabe aclarar que no existen individuos genéticamente criminales sino que en algunos casos existe una predisposición genética hacia la criminalidad, que para que se consume requiere la confluencia con otros factores, hoy desconocidos, pero que sobre los cuales le es posible al propio individuo actuar con su libertad y libre albedrío.

2.2. MARCO REFERENCIAL Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL ACERCA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL PERÚ

2.2.1. Competencias de la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es una política del Estado, según lo señala la constitución, la ley nacional de seguridad ciudadana y la ley orgánica de municipalidades, es también responsabilidad de la comunidad por que la inseguridad afecta a todos los estratos económicos sociales y por ello es deber de la ciudadanía apoyar al estado para mejorar su calidad de vida.

Los viejos paradigmas de considerar la seguridad ciudadana como una responsabilidad exclusiva de la Policía, han dejado de tener consistencia hoy, todas las organizaciones policiales en el mundo buscan mecanismos para establecer relaciones más fluidas con ciudadanos y autoridades locales.

En el caso del país la seguridad ciudadana ahora está en las manos de alcaldes, comisarios y autoridades locales, y por supuesto con la población organizada, quien participa apoyando el esfuerzo que realizan la policía y el municipio, porque es la primera

afectada por el incremento delictivo. Los ciudadanos son directa o indirectamente, víctimas de la delincuencia común y organizada, pero al mismo tiempo, son los que conocen más que nadie el comportamiento del delito.

2.2.2. Lineamientos de política sectorial

2.2.2.1. A nivel nacional

A. Acuerdo nacional

El acuerdo nacional contiene en su objetivo “Democracia y Estado de Derecho” la Séptima Política del Estado “Erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y la Seguridad Ciudadana”, relevando la importancia que tiene para el estado peruano la seguridad ciudadana.

B. Constitución política del Perú

El principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana lo constituye la Carta Magna, que establece en su Artículo 44º que: “Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general”.

Conforme lo dispone el **artículo 1º** de la constitución política del Perú la defensa de la persona humano y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad.

Así mismo el **artículo 2º inc. 1** señala que toda persona tiene derecho: a la vida a su integridad moral psíquica y física; de igual forma **inc. 22** establece como derecho de todas las personas a vivir en paz, a la tranquilidad al disfrute del tiempo libre y al descanso, como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

En este sentido el **artículo 44°** señala que uno de sus deberes primordiales del Estado es proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación.

Además se enmarcar dentro de los siguientes artículos:

Artículo 166° se señala “La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras”.

Artículo 195° Los gobiernos locales tienen competencia para...”organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales de su responsabilidad”

Artículo 197° “Las municipalidades brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley”.

Y el **Artículo 200°, literal 6**, señala: “La acción del cumplimiento, que procede contra cualquier autoridad o funcionamiento renuente a acatar una norma legal o acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades de Ley”.

B.1 Leyes, resoluciones, directivas

B.1.1 Ley N° 27972, ley orgánica de municipalidades

En materia de Seguridad Ciudadana, esta Ley en su **Artículo 85°** establece que: “Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un Sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y

la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a Ley”.

B.1.2 Ley N° 27238, ley de la policía nacional del Perú - PNP

Esta Ley, en su **Artículo 2º**, establece que: “La Policía Nacional del Perú es la institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía”.

Asimismo, en su **Artículo. 7º**, establece como funciones de la Policía Nacional del Perú - PNP: “Mantener la seguridad y tranquilidad pública para permitir el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas consagradas en la Constitución Política del Perú”. Asimismo, “Garantizar la seguridad ciudadana. Capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas”.

B.1.3 Ley N° 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana

Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana aprobado por decreto supremo N° 012-2003-IN. Señala: “Crease el sistema Nacional de seguridad ciudadana (SINASEC) que tiene por objetivo coordinar eficazmente la acción del estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación una situación de paz social”.

Ley N° 28863 ley que modifica los art.7º, 9º y 16º de la ley 27933, ley del sistema nacional de Seguridad Ciudadana.

Ley N° 29611 que modifica la ley 29010 que faculta a los gobiernos Regionales y gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú- mediante esta ley” los gobiernos regionales y locales están facultados para realización de

gastos de inversión en materia de Seguridad Ciudadana, infraestructura y equipamiento en el ámbito de su jurisdicción y con cargo a los recursos procedentes de toda fuente de financiamiento, excepto de la fuente de operaciones oficiales de crédito, y de donaciones y transferencia sólo en los casos en que estas últimas tengan un destino específico predeterminado para tal efecto, se suscriben convenios con el ministerio del interior conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, así como entre gobierno Regional y gobierno Locales, que especifiquen la infraestructura y equipamiento de que se trate y el acuerdo de donación o cesión en uso. No está comprendida dentro de la presente autorización la adquisición de armas de fuego, municiones y armas químicas o eléctricas.

B.1.4 Ley N° 28863

Ley que modifica los Art. 7°, 9° y 16° de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

B.1.5 Ley N° 29611 que modifica la ley N° 29010 que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer de recursos a favor de la policía nacional del Perú

Refiere que mediante esta Ley: “los gobiernos regionales y gobiernos locales están facultados para realizar gastos de inversión en materia de seguridad ciudadana, infraestructura y equipamiento en el ámbito de su jurisdicción y con cargo a los recursos procedentes de toda fuente de financiamiento, excepto de la fuente de operaciones oficiales de crédito, y de donaciones y transferencias sólo en los casos en que estas últimas tengan un destino específico predeterminado. Para tal efecto, se suscriben convenios con el Ministerio del Interior conjuntamente con la Policía Nacional del Perú, así como entre gobiernos regionales y gobiernos locales, que especifiquen la infraestructura y equipamiento de que se trate y el acuerdo de donación o cesión en uso. No está

comprendida dentro de la presente autorización la adquisición de armas de fuego, municiones y armas químicas o eléctricas”.

B.1.6 Decreto supremo N° 012-2003-in, del 07 oct. 2003, que aprueba el reglamento de la ley del sistema nacional de seguridad

Mediante este dispositivo legal se norma el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con arreglo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 27933 y sus modificatorias. En este dispositivo se establecen los mecanismos de funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, cuya cédula básica son los Comités de Seguridad Ciudadana.

B.1.7 Decreto supremo N° 008-2000-in, reglamento de la ley de la policía nacional de Perú

En su Artículo N° 9, numeral 1, establece como función de la PNP “Mantener la seguridad y tranquilidad públicas para permitir el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la persona, consagrados en la Constitución Política del Perú y las leyes”.

Asimismo, el numeral 4, referido a otra importante función relacionada es “Garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin organiza y capacita a las entidades vecinales con el propósito de lograr su efectiva participación, manteniendo estrecha coordinación con las autoridades del lugar y otras organizaciones civiles”.

B.1.8 Decreto supremo N° 003-IN, DEL 30 JUN. 03

Determina que la Secretaría Técnica del CONASEC es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, depende de la alta dirección del MININTER, para cuyo

efecto contará con personal altamente calificado que por la naturaleza de la función realiza labores de asesoramiento y ejecución

B.1.9 Ley 27908

Ley de Rondas Campesinas aprobada por el Congreso de la República del Perú, el 06 de Enero del año 2003, mediante la cual se reconoce Personalidad Jurídica a las Rondas Campesinas, pero a la vez se les considera que son "una forma autónoma y democrática de organización comunal".

Se establece que las Rondas Campesinas "apoyan" el ejercicio de funciones jurisdiccionales, pero a la vez se prescribe que "en uso de sus costumbres pueden participar en la solución pacífica de conflictos".

2.2.2.2. A nivel regional

El tema de la seguridad Ciudadana se toma en consideración en el capítulo III Tendencias Sociales, del Plan Estratégico de Desarrollo Regional Concertado, Cusco al 2021 orienta políticas y estrategias públicas para la atención de la Seguridad Ciudadana y violencia familiar.

Dentro de las dimensiones estratégicas del desarrollo Regional en el eje estratégico del capital social Fortalecimiento de la institucionalidad Regional.

A. Objetivo estratégico 1

Objetivo específico 1.3 Fortalecer e institucionalizar los espacios, mecanismos de concertación, participación y vigilancia ciudadana.

B. Estructura funcionales programáticos

Función 05: Orden Público y Seguridad Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones para garantizar el orden público y preservar el orden interno.

Programa 14: Orden interno es el conjunto de acciones para garantizar el orden, tranquilidad y seguridad pública, procurando el normal desarrollo del que hacer de la población dentro del territorio nacional.

Subprograma 0031: Seguridad vecinal y comunal Comprende las acciones orientadas a la protección ciudadana y seguridad vecinal para mantener el orden y la tranquilidad dentro de la jurisdicción de una Municipalidad.

2.3. HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

2.3.1. Hipótesis de investigación

2.3.1.1. Hipótesis general

El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, es deficiente y mínimo, por cuanto el gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de ahí, la necesidad para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

2.3.1.2. Hipótesis específicas

A. La caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017 tiene matices diferenciales de carácter organizacional.

- B.** Los factores que inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017, están relacionados al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana.
- C.** Existen alternativas viables estratégicas de involucramiento y participación de organizaciones (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) equipamiento, sensibilización de la población y de gestión, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco.

2.3.2. Hipótesis estadística

2.3.2.1. Hipótesis nula

H₀: El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, **NO** es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de ahí, la necesidad de proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

2.3.2.2 Hipótesis alterna

H₁: El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, **SI** es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de

ahí, la necesidad de proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

2.3.3. Operacionalización de variables

VARIABLES

a) DEPENDIENTE (Yi):

Servicio de seguridad vecinal y comunal

b) INDEPENDIENTES (Xi):

Factores de acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los

Factores de organización interinstitucional.

Factores de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre

Seguridad ciudadana

VARIABLES

INDICADORES

Factores de acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación	- Con frecuencia
	- A veces
	- Nunca
Factores de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales	- Siempre
	- A veces
	- Nunca

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. A partir del enfoque de la epistemología de la investigación científica

El tipo de investigación a partir del enfoque epistemológico de la investigación científica ha sido el Hipotético-Deductivo; procedimentalmente conocido como investigación de corte cuantitativo. Asimismo, también se ha utilizado técnicas (entrevistas de profundidad a informantes clave y testimonios) del enfoque epistemológico de investigación interpretativo-comprensivo, conocido también como investigación cualitativa.

3.1.2. A partir del análisis de la profundidad de la investigación

El nivel de análisis de la presente investigación a partir de la profundidad de la investigación ha sido de carácter descriptivo y explicativo; descriptivo por cuanto, caracterizó el análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal del distrito de Marangani y ha sido de carácter explicativo; por cuanto, analizó e identificó los factores de carácter normativo y administrativo que ha incidido en este servicio; de cuyo resultado ha propuesto alternativas para el mejoramiento del servicio de seguridad vecinal y comunal para el distrito de Marangani.

3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación ha sido de carácter no-experimental y descriptivo.

3.2.1. Ejes de análisis de la investigación

Los ejes de análisis que se ha considera empíricamente comprendida son las siguientes: se considera lo social, porque el mecanismo de seguridad ciudadana implica las relaciones humanas y depende de ellas el éxito del servicio. La económica también permite que los pobladores realicen menos gastos para implementar de manera individual tecnología para la seguridad de sus espacios territoriales.

3.2.2. Dimensión de análisis de la investigación

Las dimensiones de análisis de la investigación estuvo comprendida por:

- Análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal del distrito de Marangani.
- Factores de acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional que inciden en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani.
- Factores de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales que inciden en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani.
- Propuesta de alternativas viables estratégicas para mejorar el servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Marangani.

3.2.3. Unidad de análisis de la investigación

La unidad de análisis comprende las siguientes entidades involucradas:

- Municipalidad Distrital de Marangani,
- Policía Nacional del Perú,

- Comité Distrital de Seguridad Distrital de Marangani,
- Rondas Campesinas del Distrito de Marangani,
- Juntas Vecinales del Distrito de Marangani.

3.2.4. Unidad de observación de la investigación

La unidad de observación estará identificada por los miembros de las siguientes entidades involucradas:

- Miembros de la Municipalidad Distrital de Marangani,
- Miembros de la Policía Nacional del Perú,
- Miembros del Comité Distrital de Seguridad Distrital de Marangani,
- Miembros de las Rondas Campesinas del Distrito de Marangani,
- Miembros de las Juntas Vecinales del Distrito de Marangani.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población como universo de estudio estaba considerado en su totalidad por 13 organizaciones comunales de Rondas Campesinas que cuenta con un total de 223 agremiados.

Tabla 3: Población de organizaciones comunales de rondas campesinas.

N°	NOMBRE DE ORGANIZACIONES COMUNALES	CANTIDAD
01	RONDA CAMPESINA “OCCOBAMBA”	26
02	RONDA CAMPESINA “QUISINI”	17
03	RONDA CAMPESINA “LLALLAHUI”	16
04	RONDA CAMPESINA “MAMUERA”	14
05	RONDA CAMPESINA “CCUYO”	18
06	RONDA CAMPESINA “CCAYCCO”	21
07	RONDA CAMPESINA “HANCCOHOCCA”	17
08	RONDA CAMPESINA “SILLI”	13
09	RONDA CAMPESINA “HUAYLLAPUNCU”	11
10	RONDA CAMPESINA “SULLCA”	19
11	RONDA CAMPESINA “CHECTUYUC”	11
12	RONDA CAMPESINA “HUISCACHANI”	10
03	RONDA CAMPESINA “CHECTUYOC” (CC. RADIO URBANO)	30
TOTAL		223

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani (2015).

3.3.2. Muestra

3.3.2.1. Tipo de muestra

El tipo de muestra utilizado ha sido el muestreo no probabilístico por conveniencia

3.3.2.2. Tamaño de muestra

El tamaño de muestra utilizado ha sido de 04 organizaciones comunales que geográficamente están ubicados en 04 sectores (este, oeste, norte y sur del distrito de Marangani) y que estuvo constituido por 96 pobladores del distrito de Marangani como agremiados de las rondas campesinas, conforme se puede apreciar en la siguiente tabla 4.

Tabla 4: Muestra de organizaciones comunales de rondas campesinas.

N°	NOMBRE DE ORGANIZACIONES COMUNALES	CANTIDAD
01	RONDA CAMPESINA “OCCOBAMBA”	26
02	RONDA CAMPESINA “CCAYCCO”	21
03	RONDA CAMPESINA “SULLCA”	19
04	RONDA CAMPESINA “CHECTUYOC” (CC. RADIO URBANO)	30
TOTAL		96

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani (2015).

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

3.4.1. Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación utilizados fueron los siguientes:

- Observación
- Encuestas
- Entrevistas estructuradas
- Entrevistas de profundidad
- Testimonios

3.4.2. Instrumentos de investigación

Los instrumentos utilizados estuvieron referidas a:

- Fichas de observación,
- Cuestionario de encuestas
- Cuestionario de entrevistas estructuradas

- Cuestionarios y fichas de entrevistas de profundidad

3.5. PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Se han utilizado técnicas de estadística descriptiva e inferencial para la presentación de las variables y el análisis, asociación con el paquete estadístico SPSS 21.5

3.6. USO DE LA ESTADÍSTICA COMO TÉCNICA Y PROCEDIMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN

3.6.1. Técnica

Las técnicas estadísticas que se han utilizado ha sido el análisis multivariado: primero, relacionado al análisis factorial para la identificación de la incidencia del factor de acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación e identificar ¿cuáles son los factores más influyentes y menos influyentes? en relación a la incidencia del factor de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales; luego como segundo análisis, se ha realizado una comparación entre estos 02 factores para determinar cuál es el factor más influyente que incide en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani.

3.6.2. Procedimiento para la prueba de hipótesis

3.6.2.1. Planteamiento de la hipótesis

A. Hipótesis nula

H₀: El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, **NO** es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de

ahí, la necesidad para proponer alternativas viables políticas estratégicas y normativas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

B. Hipótesis alterna

H₁: El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, **SI** es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de ahí, la necesidad para proponer alternativas viables políticas estratégicas y normativas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

3.6.2.2. Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

3.6.2.3. Prueba estadística

Se ha empleado las pruebas del análisis multivariado.

3.6.2.4. Prueba de hipótesis para el modelo de ajuste

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \dots + \beta_k X_k$$

H_0 : El modelo no es adecuado para describir los datos.

H_a : El modelo si es adecuado para describir los datos.

3.6.2.5. Prueba de hipótesis para los coeficientes individuales

$$\begin{aligned} H_0 : \beta_j &= 0 \\ H_a : \beta_j &\neq 0 \end{aligned} \quad \text{para } j = 1, 2, \dots, k$$

3.6.2.6. Criterios de decisión

Ha estado asociada a la técnica del análisis multivariado empleado.

3.6.2.7. Conclusión estadística

Se ha llegado a una conclusión respecto a los resultados y la metodología empleada.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL DEL DISTRITO DE MARANGANI

El análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani está relación al involucramiento de las instituciones y organizaciones sociales; la constitución y funcionamiento de la seguridad ciudadana; y la descripción de las ocurrencias de acciones delictivas identificadas por las instancias involucradas con la seguridad ciudadana.

4.1.1. Involucramiento de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el servicio de seguridad vecinal y comunal

Esta parte de involucramiento de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales, comprende la participación de las siguientes instancias:

- De la Municipalidad Distrital de Marangani
- De la Policía Nacional del Perú
- Del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- De las Rondas Campesinas
- De las Juntas Vecinales
- De la Gobernación Distrital de Marangani
- Del Juzgado de Paz Distrital de Marangani

4.1.1.1. De la municipalidad distrital de Marangani

El rol de los gobiernos locales debería asumir su función de seguridad ciudadana de acuerdo a Ley, liderando en coordinación con la policía nacional, rondas campesinas y juntas vecinales.

Por cuanto, la municipalidad como gobierno local tiene como objetivo velar por la seguridad y bienestar de la población evitando la propagación de la delincuencia, en las comunidades del distrito.

Sin embargo, a falta de acciones de coordinación y otras de carácter normativo y a falta de recursos económicos y materiales, esta instancia llamada a liderar estas acciones de constitución e implementación de la seguridad ciudadana en el ámbito del distrito de Marangani, no viene asumiendo su rol y función con responsabilidad.

4.1.1.2. De la policía nacional del Perú

La Policía Nacional del Perú a través del personal delegado viene cumpliendo con el objetivo de luchar frontalmente contra la delincuencia a través de estrategias tanto preventivas como represivas partiendo de un enfoque participativo comunitario el cual tiene como protagonista a la comisaría del distrito de Marangani quien trabaja coordinadamente con la comunidad organizada a través de las Rondas Campesinas y otros actores.

4.1.1.3. Del comité distrital de seguridad ciudadana

Nominativamente el comité distrital es un órgano ejecutivo de seguridad ciudadana que se encarga de la organización, coordinación de los planes, programas y o proyectos de seguridad ciudadana dentro de su ámbito de intervención a nivel distrital.

El comité de seguridad ciudadana en el distrito está conformado por:

- El Alcalde autoridad política de mayor nivel del distrito.
- El Comisario Distrital de la Policía Nacional.
- Un representante del Poder Judicial.
- Un alcalde de centros poblados menores.
- Un representante de las Juntas Vecinales
- Un representante de las Rondas Campesinas

4.1.1.4. De las rondas campesinas

La lucha para la prevención de los distintos actos delictivos que se dan sobre todo en el ámbito rural del distrito no se libera solamente por parte del Estado (PNP, Juzgado de Paz y Gobernación); dentro del distrito también se cuenta con las Rondas Campesinas que juegan un rol muy importante y activo en acción integrada que desarrolla el Estado, como función primordial está el aseguramiento de la convivencia pacífica y la prevención de delitos y faltas dentro de la comunidad.

En el distrito, las Rondas Campesinas están constituidas en 13 organizaciones comunales, 04 sectores y 01 junta central de rondas campesinas integrado por 223 miembros quienes organizadamente luchan contra la delincuencia común, abigeatos, alcoholismo y violencia familiar.

4.1.1.5. De las juntas vecinales

A través de la conformación de la CODISEC en el distrito de Marangani en proceso de conformación de las Juntas Vecinales; actualmente está integrado por 10 miembros la asociación de mercados, vendedores, y las instituciones educativas.

4.1.1.6. De la gobernación distrital de Marangani

En el distrito también se cuenta con autoridades como el Gobernador Distrital quien es el representante del Jefe del Estado peruano, se encarga de la vigilancia de programas sociales y acciones del Estado. Esta instancia otorga garantías personales y patrimoniales de la ciudadanía, a la vez se encargan de supervisar las actividades de los tenientes gobernadores quienes apoyan al gobernador en la vigilancia de la correcta prestación de servicios públicos en general y las acciones de organización de la ciudadanía así mismo son responsables de recibir y canalizar las denuncias de la población sobre presuntos atentados contra los derechos humanos.

Es así que la Gobernación del distrito de Marangani, está representada por el Gobernador como autoridad política e integrante del comité distrital de seguridad ciudadana apoya y facilita las acciones para el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana.

4.1.1.7. Del juzgado de paz distrital de Marangani

En el distrito se cuenta con un Juzgado de Paz de acuerdo a lo normado por la Ley Orgánica del Poder Judicial, facultado para aplicar no solo la ley sino también los usos y costumbres del lugar o criterios de justicia y equidad, entre sus funciones están la resolución conflictos cotidianos como problemas familiares, asuntos de violencia familiar entre otros de menor índole.

4.1.2. Constitución y funcionamiento de la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani

La violencia en estos últimos años se ha ido incrementando en el distrito de Marangani, es así que no es ajeno a lo que ocurre en la realidad nacional; donde también se presenta estos problemas. Considerando que la violencia es un problema social de primer orden que exige la necesidad de implementar medidas, para ser disminuida, por un lado; por otro, que la delincuencia no solo es una realidad de las grandes ciudades sino también de la población rural, asentada en el Perú profundo.

Es así que a partir de la creación de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se ha conformado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en Marangani a mediados del año 2011; cuyo objetivo es “lograr que la población organizada participe en forma muy decidida en la lucha frontal contra la delincuencia común en coordinación con la PNP, a través de la Oficina de Participación Ciudadana y Proyección Social, para de esta manera lograr disminuir el índice delincencial”.

Según lo determina la Ley N° 27933 “La Seguridad Ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la participación de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y, del mismo modo, contribuir a la prevención de que se cometan delitos y faltas, si bien es cierto que la Ley otorga participación a la ciudadanía, esta participación es limitada, la Ley sólo le da a la ciudadanía la función de colaborar”.

En el distrito existen instancias como el Juzgado de Paz, DEMUNA, Gobernatura, Tenientes Gobernadores y las Rondas Campesinas quienes colaboran con la Policía Nacional en sus funciones de mantener el orden, la seguridad y tranquilidad pública.

4.1.3. Ocurrencia de acciones delictivas en el distrito de Marangani

4.1.3.1. Ocurrencias delictivas registradas en la dependencia distrital de la policía nacional

Como podemos apreciar en la tabla 5 y gráfico 3 de la información proporcionada por la comisaria de la PNP Marangani se han presentado denuncia catalogados delitos como:

- **Contra la Vida Cuerpo y la Salud (C.V.C.S)** en mayor porcentaje por lesiones en el 2011 con 5 casos.
- **Contra la Libertad** con mayor incidencia por violación sexual 2 casos registrados en estos 3 últimos años.
- **Contra el Patrimonio** Casos registrados por apropiación ilícita y abigeato con mayor incidencia en el 2010.

Tabla 5: Incidencia delictiva de la comisaría PNP de Marangani.

Incidencia Delictiva de la Jurisdicción Comisaria PNP de Marangani			
Tipo de Delito	2010	2011	2012
C.V.C.S	5	5	2
Homicidios	1		
Lesiones	4	5	2
Aborto			
Otros delitos CVCS			
C. LA LIBERTAD	2	2	2
Violación libertad personal			
Violación libertad sexual	2	2	2
Proxenitismo			
Ofensa pudor Público			
CONTRA EL PATRIMONIO	3	0	2
Hurto simple y hurto agravado			
Robo simple y robo agravado			
Abigeato			1
Apropiación ilícita	3		1

FUENTE: Comisaria PNP Marangani (octubre 2012).



Figura 3: Tipos de delito.

FUENTE: Tabla 5.

Asimismo, como se puede apreciar en la tabla 6 y gráfico 4, se ha clasificado las denuncias en faltas como:

- **Contra la persona** como son lesión dolosa y culposa, maltrato sin lesión y agresión sin daño con mayor incidencia en el 2012.
- **Contra el patrimonio total** catalogados como hurto simple, Usurpación breve, Ingreso de animales en inmueble ajeno entre otros presentándose mayores casos denunciados en el 2011.
- **Otras denuncias** como son por violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro de hogar con mayor porcentaje de denuncias en el 2012.

Tabla 6: Incidencia delictiva de la comisaría PNP de Marangani por faltas.

Incidencia Delictiva de la Jurisdicción Comisaria PNP de Marangani			
Tipo de Faltas	2010	2011	2012
Contra la persona	8	0	46
Lesiones dolosa y lesión culposa	4		17
Maltratos lesión	2		13
Agresión sin daños	2		16
Contra el patrimonio total	15	18	6
Hurto simple	11	7	2
Usurpación breve	1	4	3
Ingreso de animales en inmueble ajeno		2	1
otros	3	5	
Otras denuncias total	58	55	77
Violencia familiar	36	29	55
Mordedura canina		1	1
Abandono o retiro de hogar	22	25	21
Oros			

FUENTE: Comisaria PNP Marangani (Octubre 2012).

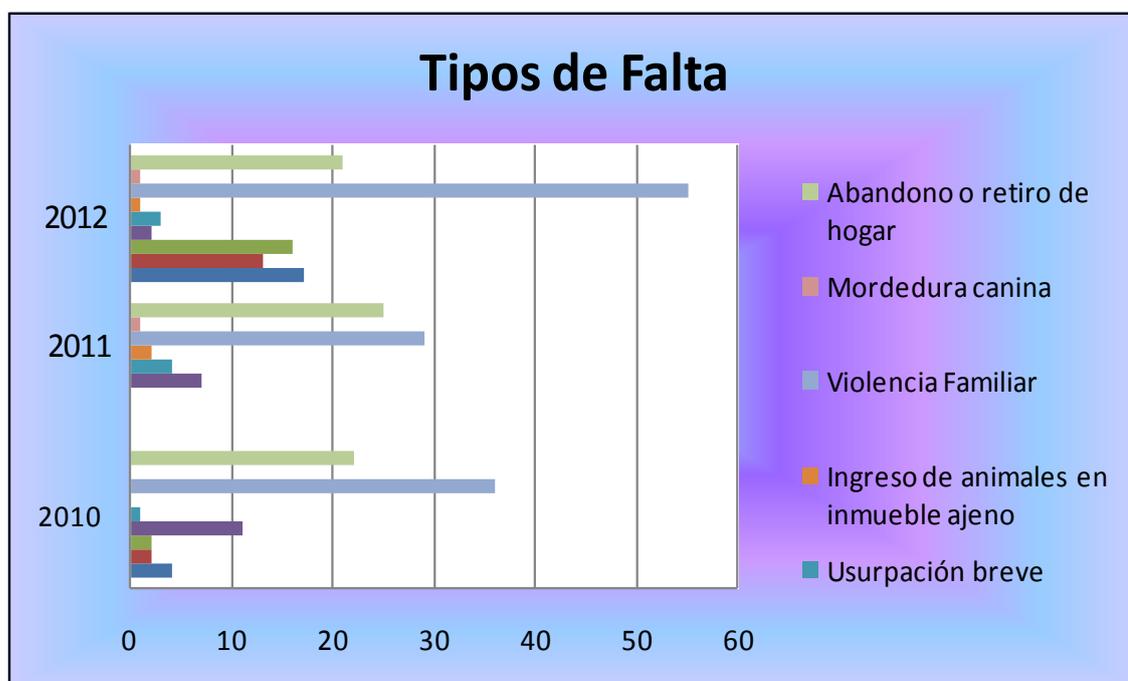


Figura 4: Tipos de falta.

FUENTE: Tabla 6.

Como se puede apreciar en la tabla 7 y gráfico 5, entre otros casos registrados y en mayor porcentaje están los accidentes de tránsito.

Tabla 7: Incidencia delictiva de la comisaría PNP de Marangani por accidentes de tránsito.

Incidencia Delictiva de la Jurisdicción Comisaria PNP de Marangani			
Clases de accidentes	2010	2011	2012
Atropello	3	2	8
Atropello fuga	2		3
Choque		9	7
Choque fuga	1	1	
Volcadura	1	1	1
Caída de pasajero		1	1
Incendio			
Despiste	6	5	6
Otros			

FUENTE: comisaria PNP Marangani (octubre 2012).

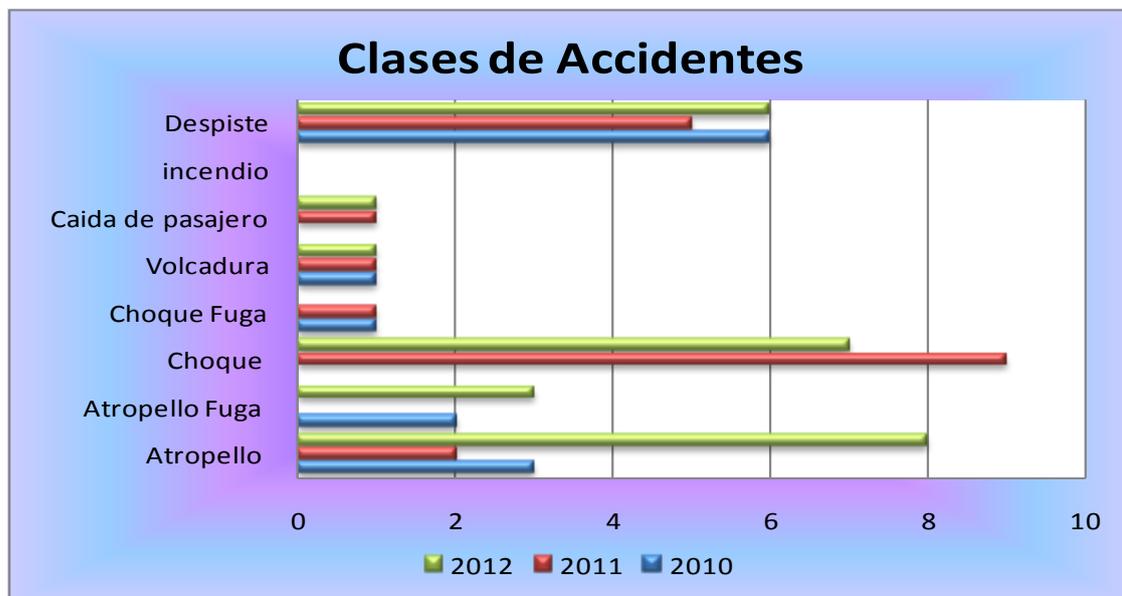


Figura 5: Clases de accidente.

FUENTE: Tabla 7.

4.1.3.2. Ocurrencias registradas en la DEMUNA

La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) es un servicio encargado de proteger y promover los derechos de los niños, adolescentes en el distrito, actualmente se viene trabajando en coordinación con los defensores comunitarios quienes son los líderes de las comunales están encargados de vigilar orientar los casos de sus comunidades en temas de violencia familiar, Asimismo la DEMUNA también ofrece atención gratuita y confidencial los casos de alimentos, régimen de visita, maltrato, violencia familiar entre otros que afecten los derechos del niño en caso de ser necesario; según la gravedad de las denuncias o a petición del agraviado son derivadas a la comisaria de la PNP o al Juez de Paz del distrito.

Tal como podemos apreciar en las tablas 8 y 9 de los casos registrados en la DEMUNA en el año 2011 y 2012; según la información proporcionada por las víctimas en este caso la mayor parte mujeres solo **pone en conocimiento** los atentados del cual fueron víctimas y desisten de denunciar a sus agresores.

La información proporcionada por la DEMUNA nos muestra un panorama donde las víctimas de abusos, violencia, maltrato al niño y/o adolescente son parte del vivir cotidiano sin que las autoridades, instituciones puedan intervenir por la falta de pruebas o por el temor a denunciar a sus agresores.

Tabla 8: Denuncias registradas en el DEMUNA en el 2011.

Denuncias registradas en la DEMUNA en el 2011							
CASOS	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Violencia familiar	3	2	2	3	1	0	2
Abandono de hogar	2	0	0	0	0	1	2
Pone en conocimiento (varios)	4	5	9	4	0	1	
Total	9	7	11	7	1	2	4

FUENTE: Registros de casos de DEMUNA.

Tabla 9: Denuncias registradas en el DEMUNA en el 2012.

Casos	Denuncias registradas en la DEMUNA en el 2012										
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Violencia familiar		5	3	4	4	1	4	2	2	10	
Abandono de hogar	1	1						1	1	3	2
Pone en conocimiento (varios)	3	2	1	1	2	1	2	5	1	1	2
Prestacion de alimentos		1									
Maltrato infantil			2								
Abando de menor					1						
Tenencia menor							1				
Retiro voluntario										1	
Violacion de menor de edad										1	
Total	4	9	6	5	7	2	8	8	6	13	4

FUENTE: Registros de casos de DEMUNA.

Como podemos observar en las respectivas tablas de las denuncias registradas se estima que solo el 5% de los casos han sido derivados a la comisaría o juzgado de Paz del distrito para su investigación y denuncia respectiva, las víctimas de estas faltas y/o delitos no llegan a presentar las denuncias respectivas por desconocimiento (Analfabetismo), temor a represarías o por falta de recursos económicos resolviendo sus casos en el juzgado de Paz o en la DEMUNA, instancias que han tomado mayor fuerza en el distrito, así como las Rondas Campesinas quienes tienen mayor representatividad en la resolución de conflictos familiares en sus respectivas comunidades campesinas.

4.1.3.3. Ocurrencias registradas en el juzgado de paz

El Juzgado de Paz, es un órgano de menor nivel jerárquico del Poder Judicial quien asume competencias en temas de menor cuantía o de menor gravedad en el distrito de Marangani. La función de Juez de Paz recae en un ciudadano de prestigio, quien cumple con la función conciliadora y propone alternativas de solución a las partes a fin de facilitar arreglos, en caso de no lograrse la conciliación el Juez de Paz lo remite al Juez de Paz Letrado; en el Distrito el Juez de Paz resuelve la mayoría de las faltas los denominados delitos menores como son lesiones, tenencia de menores, violencia familiar entre otras

faltas; en promedio al mes se atiende 20 casos de los que solo el 5% fueron derivados de las comisarías de la PNP.

4.1.3.4. Ocurrencias registradas en la organización de las rondas campesinas

Las Rondas Campesinas en el distrito nacen a iniciativa de las mismas comunidades campesinas, son organizaciones que atienden las necesidades de prevención y lucha contra la delincuencia común, sobre todo del abigeato, faltas, violencia familiar y alcoholismo actualmente se cuenta con 13 organizaciones comunales; 4 sectores y una junta central de Rondas Campesinas quienes juegan un papel muy importante en la prevención, lucha y control de la delincuencia común dentro de su espacio comunal.

Es en este contexto que las Rondas Campesinas en muchos casos por desconocimiento de los roles y funciones han tomado la justicia en sus propias manos; medidas drásticas, que han llevado a la pérdida del Estado de Derecho del proscrito, esta situación es el producto de un débil sistema de justicia muchos de los delitos se quedan impunes ya por temor a denunciar por falta de pruebas, entre otros factores se suman la lejanía de las comunidades campesinas frente a la comisaria de la PNP y por qué no mencionarlo la pobreza y el analfabetismo es otro factor determinante.

La pérdida del Estado de Derecho del agresor tanto como de la víctima se dan en las mismas circunstancias, la impunidad de los delitos por factores antes mencionados hacen que se incremente el ajusticiamiento social, sentencias aplicadas por las diferentes faltas muchas veces no pasan de castigos físicos, pero aun así son vulnerados los derechos de la persona quien es amedrentado socialmente, tal como se puede apreciar en el anexo de fotografías (1).

Es así que la justicia social se convierte en un problema donde está en juego la vigencia de los derechos humanos, ahora no solo la violencia y delincuencia afectan

gravemente la vigencia de estos de derechos sino también de sus colaboradores, quienes son las rondas campesinas.

En este contexto, las Rondas Campesinas han estado tomando la justicia en sus manos aplicando sanciones, entre otras medidas correctivas llegando a transgredir los derechos humanos, esto por la escasa relación con las comisarías de la PNP.

4.1.4. Caracterización específica del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Marangani

4.1.4.1. Características de funcionamiento del servicio

De conformidad a la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) el Estado integra a la ciudadanía en la erradicación de la violencia además de contribuir a la prevención delitos y para ello se ha designado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en el distrito de Marangani.

Así mismo mediante la resolución de alcaldía y acuerdo multisectorial se ha designado al responsable de desarrollo social como secretario técnico del comité de seguridad ciudadana del distrito a través de la Subgerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad distrital de Marangani, así esta dependencia debería coordinar las labores de seguridad ciudadana en el distrito.

Por otro lado, el servicio de serenazgo actualmente depende de la Subgerencia de Desarrollo Social de la municipalidad Distrital de Marangani; el cual cuenta con 11 efectivos y 01 coordinador quienes realizan las acciones de vigilancia en 03 turnos.

Las actividades de vigilancia se realizan solo en el ámbito del centro poblado capital del distrito de Marangani esto en coordinación con la Comisaria de la PNP.

El servicio de seguridad ciudadana cuenta con un espacio u oficina asignada dentro de las instalaciones de la municipalidad el cual es inapropiada como podemos apreciar en el anexo de fotografías (2 y 3).

4.1.4.2. Características de equipamiento

En referencia al equipamiento la oficina de Seguridad Ciudadana cuenta con equipos deteriorados y en muchos casos obsoletos los que describimos a continuación.

Tabla 10: Equipos y bienes de la oficina de seguridad ciudadana.

EQUIPOS Y BIENES DE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADA			
CANTIDAD	BIEN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
4	radios de comunicación	Equipos de comunicación marca	regular
4	radios de comunicación	Equipos de comunicación marca Motorola con cargadores	Deteriorado
7	Frazadas		regular
4	Camas	Metalicas	Deteriorado
4	Colchones		Deteriorado
3	Marrocas	Marrocas sin llave	Deteriorado
2	Linternas	linternas con cargador	regular
2	Linternas	linternas con cargador	Deteriorado
4	Sillas de plastico	sillas de plastico blancas	regular
1	Mesa	mesa de madera	regular
1	Vestuario en general	Zapato , pantalon, cinturon , bara , polo , chompa , casaca, chaleco , polaca , chullo, gorra , porta bara	Regular - Deteriorado

FUENTE: Elaboración propia en base al inventario de bienes y equipos.

La Oficina de Seguridad Ciudadana del distrito no cuenta con equipos para la vigilancia, rondas nocturnas en lo que respecta a vestuarios según la entrevista con el coordinador de seguridad ciudadana se puede concluir que el personal que vienen

laborando en serenazgo incluso llega a prestarse la indumentaria para cumplir con sus servicios.

En las siguientes imágenes podemos apreciar algunos equipos de la oficina de seguridad ciudadana del Distrito de Marangani (ver anexo de fotografías 4, 5 y 6).

4.1.4.3. Características de recursos humanos con que cuenta el servicio de seguridad ciudadana

A. Oficina de seguridad ciudadana

La Oficina de Seguridad Ciudadana del distrito de Marangani cuenta con 11 Serenos y 01 coordinador, quienes cumplen las labores de vigilancia en 03 horarios.

Según el informe del coordinador el personal asignado a la serenazgo son 09 y 02 en proceso de rotación por los días de descanso del personal.

Tabla 11: Recurso humano asignado al servicio de seguridad ciudadana.

PERSONAL DESIGNADO	HORARIOS
03 Mujeres	8:00 am – 4:00 pm
03 Varones	4:00 pm – 12:00 am
03 Varones	12:00 am – 8:00 am

B. Comisaría de la PNP del distrito de marangani

De la Comisaria de La PNP de Marangani, se pudo obtener la siguiente información. Que cuenta con la dotación de un total de 09 efectivos (incluido el señor Comisario a cargo de la Comisaría) conforme se puede apreciar en la tabla 12.

Tabla 12: Personal PNP asignada a la comisaria de Marangani.

Personal PNP asignado en la comisaria Marangani			
ÁREA	GRADO	CARGO Y/O FUNCIÓN	Personal asignado
Pinto Chavez René	S0B	Comisario	1
Quico Aucapure Simón	S0T1	Administrativo - Operativo	1
Tairo Curo Mario	S0T1	Administrativo - Operativo	1
Florez Ttito José Luis	S0T1	Encargado OPC	1
Olivera ricaldi Herbert	S01	Operativo	1
Curo Ronero Moises	S01	Operativo	1
Sucari Morales Luis Gustavo	S03	Operativo	1
Machaca Cruz William	S03	Operativo	1
Gamarra Acuña Josue	S03	operativo	1
TOTAL EFECTIVOS			9

FUENTE: Comisaria Marangani – Octubre 2012.

Sobre este particular según los estándares internacionales (ONU) considera un efectivo policial por cada 250 habitantes; en el caso del distrito de Marangani solo se cuenta con 09 efectivos policiales por los 11,074 habitantes de los cuales existen 02 grupos que cumplen el servicio de 24 x 24 además del personal administrativo, personal en servicios de prevención, etc. reduciendo el número de efectivos en servicio en la comisaria.

Se concluye que la comisaria de la PNP Marangani por turno cuenta con solo de 03 a 04 efectivos por turno en el mejor de los casos.

Además a esta situación se suma la carencia de recursos como son movilidad para patrullaje, equipamiento, entre otros factores que limitan a la PNP asignado al Distrito realizar sus actividades en la prevención de delitos, como se puede apreciar en el anexo de fotografías (7 y 8).

C. De las rondas campesinas

Las Rondas Campesinas se constituyen en organizaciones de base respaldadas por las comunidades campesinas, actualmente las rondas campesinas en el distrito, están inscritas en registros públicos y organizados bajo la dirección de una junta central; realizan sus encuentros cada 02 meses los denominados escuela de rondas campesinas, así el distrito cuenta 13 organizaciones comunales, 04 organizaciones de sectores, y 01 junta central con 223 agremiados compuesto entre hombres y mujeres (ver anexo de fotografías 9 y 10)

4.2. RESULTADOS DE LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI-CANCHIS-CUSCO, DURANTE LOS AÑOS DEL 2015 AL 2017

Los factores de incidencia en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el Distrito de Marangani-Canchis-Cusco, está en referencia al análisis y explicación de los siguientes factores:

- Acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria.
- Cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana.

4.2.1. Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria

4.2.1.1. Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria por organizaciones de rondas campesinas

A. De la ronda campesina: “Occobamba”

Como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 13, los miembros de la Ronda Campesina: “Occobamba” respondieron frente a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la mejor seguridad ciudadana en el Distrito de Marangani? El 77 % (20 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 15 %, (04 miembros) respondieron A VECES y sólo el 08 % (compuesto por 02 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación no inciden en la seguridad ciudadana.

Tabla 13: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “Occobamba”.

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	20	77
02	A veces	04	15
03	Nunca	02	08
TOTAL		26	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Occobamba”: 2015.

B. De la ronda campesina: “ccaycco”

Tal como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 14, los miembros de la Ronda Campesina: “Ccaycco” respondieron frente a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la mayor seguridad ciudadana en el Distrito de Marangani? El 86 % (18 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 10 %, (02 miembros) respondieron A VECES y sólo el 04 % (01 miembros) responden que NUNCA; es decir, las acciones de capacitación no inciden en la seguridad ciudadana.

Tabla 14: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “Ccaycco”.

Nº	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	18	86
02	A veces	02	10
03	Nunca	01	04
TOTAL		21	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Ccaycco”: 2015.

C. De la ronda campesina: “Sullca”

Los resultados expresados en la tabla 15, los miembros de la Ronda Campesina: “Sullca” respondieron frente a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en el Distrito de Marangani? El 84 % (16 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores

de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el Distrito de Marangani. Mientras que el 11 %, (02 miembros) respondieron A VECES y el 05 % (01 miembro) responden que NUNCA; es decir refieren que las acciones de capacitación no inciden en la seguridad ciudadana.

Tabla 15: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “Sullca”.

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	16	84
02	A veces	02	11
03	Nunca	01	05
TOTAL		19	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Sullca”: 2015.

D. De la ronda campesina: “chectuyoc” (cc. radio urbano)

La tabla 16, expresa los resultados de los miembros de la Ronda Campesina: “Chectuyoc” (CC. Radio urbano) donde a la interrogante: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? El 83 % (25 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 10 %, (03 miembros) respondieron A VECES y el 07 % (02 miembros) responden que NUNCA; es decir, refieren que las acciones de capacitación no inciden en la seguridad ciudadana.

Tabla 16: Conocimiento mediante acciones de capacitación de la ronda campesina: “chectuyoc” (cc. radio urbano).

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Con frecuencia	25	83
02	A veces	03	10
03	Nunca	02	07
TOTAL		30	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Chectuyoc”: 2015.

4.2.1.2. Consolidado acerca del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria por organizaciones de rondas campesinas

En los resultados de carácter consolidado expresados en la tabla 17, frente la interrogante formulada: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? Respecto a esta interrogante, se puede apreciar que el 82 % (79 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 12 %, (11 miembros) responden A VECES y el 06 % (06 miembros) responden que NUNCA; es decir, refieren que las acciones de capacitación no inciden en la seguridad ciudadana.

Tabla 17: Consolidado acerca del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional de los miembros de rondas campesinas de seguridad ciudadana.

N°	RONDAS CAMPESINAS	RESPUESTAS			TOTAL
		CON FRECUENCIA	A VECES	NUNCA	
01	“OCCOBAMBA”	20	04	02	26
02	“CCAYCCO”	18	02	01	21
03	“SULLCA”	16	02	01	19
04	“CHECTUYOC” (CC. R. URBANO)	25	03	02	30
	TOTAL	79	11	06	96
	PORCENTAJE	82	12	06	100

FUENTE: Encuesta a miembros de Rondas Campesinas: 2015.

4.2.2. Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana

El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana de los miembros de juntas vecinales de seguridad ciudadana del distrito de Ayaviri, está en relación a los aspectos analizados según los resultados del consolidado general y por cada una de las juntas vecinales.

4.2.2.1. Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana por organizaciones de rondas campesinas

A. De la ronda campesina: “occobamba”

Como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla N° 18, los miembros de la Ronda Campesina: “Occobamba” respondieron frente a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la mejor seguridad ciudadana en el Distrito de Marangani? El 96 % (25 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de

los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 04 %, (01 miembros) respondieron A VECES.

Tabla 18: Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “Occobamba”.

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	25	96
02	A veces	01	04
03	Nunca	00	00
TOTAL		26	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Occobamba”: 2015.

B. De la ronda campesina: “ccaycco”

Tal como se puede apreciar en los resultados expresados en la tabla 19, los miembros de la Ronda Campesina: “Ccaycco” respondieron frente a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? El 86 % (18 miembros) respondieron que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias SIEMPRE si inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 04 %, (03 miembros) respondieron A VECES.

Tabla 19: Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “Ccaycco”.

N°	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	18	86
02	A veces	03	04
03	Nunca	00	00
TOTAL		21	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Ccaycco”: 2015.

C. De la ronda campesina: “Sullca”

Los resultados expresados en la tabla 20, de los miembros de la Ronda Campesina: “Sullca” respondieron frente a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? El 100 % (19 miembros) respondieron que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el distrito de Marangani.

Tabla 20: Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “Sullca”.

Nº	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	19	100
02	A veces	00	00
03	Nunca	00	00
TOTAL		19	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Sullca”: 2015.

D. De la ronda campesina: “chectuyoc” (cc. radio urbano)

La tabla 21, expresa los resultados de los miembros de la Ronda Campesina: “Chectuyoc” (CC. Radio urbano) donde a la interrogante: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en el Distrito de Marangani? El 100 % (30 miembros) respondieron que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el distrito de Marangani.

Tabla 21: Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales de la ronda campesina: “Chectuyoc” (cc. radio urbano).

Nº	RESPUESTA	CANTIDAD	PORCENTAJE
01	Siempre	30	100
02	A veces	00	00
03	Nunca	00	00
TOTAL		30	100

FUENTE: Encuesta a miembros de la RC. “Chectuyoc”: 2016.

5.2.2.2. Consolidado acerca del cumplimiento de normas reglamentarias de organización interinstitucional y comunitaria por organizaciones de rondas campesinas

Frente la interrogante formulada: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? Respecto a esta interrogante, en los resultados de la tabla 22, se puede apreciar que el 96 % (92 miembros de un total de 96 miembros) responden que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el Distrito de Marangani. Mientras que el 04 %, (04 miembros) responden A VECES.

Tabla 22: Consolidado de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales de los miembros de rondas campesinas de seguridad ciudadana.

Nº	RONDAS CAMPESINAS	RESPUESTAS			TOTAL
		SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
01	“OCCOBAMBA”	25	01	00	26
02	“CCAYCCO”	18	03	00	21
03	“SULLCA”	19	00	00	19
04	“CHECTUYOC” (CC. R. URBANO)	30	00	00	30
TOTAL		92	04	00	96
PORCENTAJE		96	04	00	100

FUENTE: Encuesta a miembros de Rondas Campesinas: 2015.

4.3. DISCUSIÓN DEL ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL DEL DISTRITO DE MARANGANI

En relación a la discusión del análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal del Distrito de Marangani está en relación a los siguientes aspectos:

- En relación al involucramiento de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el servicio de seguridad vecinal y comunal.
- En relación a la ocurrencia de acciones delictivas registradas por instituciones gubernamentales y sociales

4.3.1. En relación al involucramiento de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el servicio de seguridad vecinal y comunal

La seguridad ciudadana del Distrito de Marangani está en relación al involucramiento de las siguientes organizaciones gubernamentales y sociales:

- Municipalidad Distrital de Marangani
- Policía Nacional del Perú
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Rondas Campesinas
- Juntas Vecinales
- Gobernación Distrital de Marangani
- Juzgado de Paz Distrital de Marangani

4.3.2. En relación a la ocurrencia de acciones delictivas registradas por instituciones gubernamentales y sociales

- La Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría distrital de Marangani ha registrado durante los años del 2010, 2011 y 2012 delitos catalogados como: *Contra la Vida Cuerpo y la Salud* (C.V.C.S) en mayor porcentaje por lesiones en el 2011 con 05 casos; *Contra la Libertad* con mayor incidencia por violación sexual 02 casos registrados en estos 03 últimos años; y *Contra el Patrimonio* como casos registrados por apropiación ilícita y abigeato con mayor incidencia en el 2010. Asimismo, ha registrado faltas tipificadas como: *Contra la persona* como son lesión dolosa y culposa, maltrato sin lesión y agresión sin daño con mayor incidencia en el 2012; *Contra el patrimonio total* catalogados como hurto simple, Usurpación breve, Ingreso de animales en inmueble ajeno entre otros presentándose mayores casos denunciados en el 2011; y *Otras denuncias* como son por violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro de hogar con mayor porcentaje de denuncias en el 2012.
- La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) del distrito de Marangani ha registrado denuncias durante los años del 2011 y 2012 (Tablas 11 y 12) relacionadas a violencia familiar, abandono de hogar, prestación de alimentos, maltrato infantil, abandono de menor, violación de menor, entre otros.
- En el Juzgado de Paz del distrito de Marangani, se han registrado faltas como: lesiones, litigio por tierras, tenencia de menores, violencia familiar entre otras faltas; en promedio al mes se atiende 20 casos de los que solo el 05% fueron derivados de las comisarías de la PNP.

- En las Rondas Campesinas se registraron denuncias sobre abigeatos, robos menores, agresiones y otros, que ha originado la acción de ajusticiamiento social, sentencias aplicadas por las diferentes faltas muchas veces que no pasan de castigos físicos, pero aun así son vulnerados los derechos de la persona quien es amedrentado socialmente. Asimismo, en este contexto, las Rondas Campesinas han estado tomando la justicia en sus manos aplicando sanciones, entre otras medidas correctivas llegando a transgredir los derechos humanos, esto por la escasa relación con las comisarías de la PNP.

Estos resultados se corroboran con la evidencias teóricas de Hernández, (s.f.) que refiere que en relación con los planteamientos de Edwin Sutherland afirma que: Los postulados principales de esta teoría son los siguientes; la conducta criminal es aprendida por medio de la comunicación, la parte más importante del proceso de aprendizaje de la conducta criminal ocurre en grupos pequeños y que el proceso de aprendizaje criminal envuelve el mismo proceso que cualquier otro tipo de socialización. Sutherland expone que no se puede explicar la conducta antisocial del individuo en referencia a su búsqueda de dinero, éxito, prestigio o poder por cualquier medio. Indicó que si interactuamos con miembros conformistas de la sociedad, aprenderemos cómo, y por qué debemos obedecer las reglas. Por otro lado si nos interrelacionamos con desviados, aprenderemos los motivos y métodos por los cuales nos convertiremos en criminales (p.1).

Asimismo, este mismo autor afirma que: “La familia es la encargada de transmitir al individuo una serie de valores favorables de respeto a la ley. En cambio las subculturas delictivas, y en particular un grupo de amigos delincuentes le transmiten valores favorables a la violación de la ley. La disociación familiar reduce la vigilancia y facilita que entren en contacto con grupos de jóvenes delincuentes. Se entiende por "familia disociada" aquella en la que falta al menos uno de los padres biológico o adoptivo.

Engloba a la familia monoparental, familia reconstruida con padrastro o madrastra, y cuando ambos padres están ausentes (niños institucionalizados y acogidos en otras familias o que viven independientemente” (p. 6).

4.4. DISCUSIÓN DE LOS FACTORES DE INCIDENCIA EN EL SERVICIO DE LA SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI-CANCHIS-CUSCO

La discusión los factores de incidencia en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco está en relación a los siguientes aspectos:

- Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria por organizaciones de rondas campesinas.
- Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana por organizaciones de rondas campesinas

4.4.1. Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria por organizaciones de rondas campesinas

En los resultados de carácter consolidado expresados en la tabla 17, frente la interrogante formulada: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en el Distrito de Marangani? Respecto a esta interrogante, se puede apreciar que el 82 % (79 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el Distrito de Marangani. Mientras

que el 12 %, (11 miembros) responden A VECES y el 06 % (06 miembros) responden que NUNCA; es decir, refieren que las acciones de capacitación no inciden en la seguridad ciudadana.

4.4.2. Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana por organizaciones de rondas campesinas

Frente la interrogante formulada: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? Respecto a esta interrogante, en los resultados de la tabla 22, se puede apreciar que el 96 % (92 miembros de un total de 96 miembros) responden que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 04 %, (04 miembros) responden A VECES.

Estos resultados relacionados al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias por organizaciones de rondas campesinas y al cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana por organizaciones de rondas campesinas, se corroboran por lo señalado por Mamani (2015) que: "...refiere que el alcalde mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral...De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la Municipalidad provincial convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses..."

Según Suni (2010) en su investigación sobre la aplicación del sistema de seguridad ciudadana desde el gobierno local y las juntas vecinales indica que el alcalde como

máxima autoridad local, tiene el deber de velar por la seguridad de los vecinos, además debe planificar o ejecutar proyectos de seguridad; que permitan reducir hechos delictivos como hurto simple, agravado. En relación a esta aseveración, consideramos que además de lo expuesto por Suni (2010) deberían implementarse talleres de concientización dirigidos a la población, agregar efectivos policiales y de Serenazgo, y sobre todo reducir la brecha por la falta de comunicación entre los pobladores de Juliaca y las autoridades encargadas de la seguridad, así como también se debe cumplir de manera efectiva y eficaz el plan de seguridad ciudadana.

Asimismo, desde un aspecto más integral y espacial, Ocampo (2014) señala que: “El enfoque territorial participativo adopta la concepción de nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque busca, además atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios con enfoques específicos a las condiciones de cada uno de ellos. Aún más, parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad”.

Por otro lado, Durkheim (1965) señala que la anomia, como el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración “La moral es un vasto sistema de prohibiciones, limita la actividad individual. El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie de la cual vienen a morir las pasiones humanas” (Durkheim, 1965), Sin dichas regulaciones los individuos no podrían controlar sus apetitos (bienestar, lujo, comodidad, etc.), y al no acceder a estos apetitos el individuo cae en la decepción, lo que

causaría su autodestrucción. Usualmente esa falta de normas responden a las nuevas demandas sociales y no existen formas de regular la nueva conducta.

Marx (1974) hace referencia a que: "...una clase tiene derechos de propiedad y de ejercer la fuerza, de admitir o no personas en sus estrechos territorios. Tienen la capacidad de discriminar y segregar. Antes de la llegada de la Revolución, tenían el 112 Estado, las policías estatales, las municipales, y si esto no era suficiente para levantar el cerco social, aún podían costear vigilantes privados armados..."

4.5. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS PLANTEADAS

4.5.1. Prueba de hipótesis de investigación

La contrastación de hipótesis de investigación está en relación al planteamiento de la hipótesis general e hipótesis específicas siguientes:

Hipótesis general

El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de ahí, la necesidad para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

Hipótesis específicas

- A.** La caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017 tiene matices diferenciales de carácter organizacional.

- B. Los factores que inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017, están relacionados al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana.
- C. Existen alternativas viables estratégicas de involucramiento y participación de organizaciones (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) equipamiento, sensibilización de la población y de gestión, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco.

Este planteamiento de hipótesis se fundamenta en el argumento de los resultados y discusión de la investigación, las mismas que corroboran su planteamiento, como tales.

4.5.1.1. En relación al planteamiento de la hipótesis general

Frente a la propuesta de la hipótesis general planteada como: El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis- Cusco, es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de ahí, la necesidad para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

Específicamente, en relación al análisis de la variable: Caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, tiene matices diferenciales de carácter organizacional.

Ahora en relación a la variable: Factores que inciden en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani, está en relación al acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana.

Respecto a la relación de la variable: Propuesta de alternativas viables estratégicas para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco; está en relación al involucramiento y participación de organizaciones (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) equipamiento, sensibilización de la población y de gestión.

4.5.1.2. En relación al planteamiento de las hipótesis específicas

A. Hipótesis específica 1

A.1 Conclusión analítica de la contratación de hipótesis específica planteada en relación al análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal es diferenciado por carácter organizacional

La hipótesis específica 1 planteada como: La caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017 tiene matices diferenciales de carácter organizacional; se corrobora por las siguientes razones:

A.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 01, planteada

A.1.1.1 En relación al involucramiento de instituciones gubernamentales y organizaciones sociales en el servicio de seguridad vecinal y comunal

La seguridad ciudadana del distrito de Marangani está en relación al involucramiento de las siguientes organizaciones gubernamentales y sociales:

- Municipalidad Distrital de Marangani
- Policía Nacional del Perú
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Rondas Campesinas
- Juntas Vecinales
- Gobernación Distrital de Marangani
- Juzgado de Paz Distrital de Marangani

A.1.1.2 En relación a la ocurrencia de acciones delictivas registradas por instituciones gubernamentales y sociales.

- La Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría distrital de Marangani ha registrado durante los años del 2010, 2011 y 2012 delitos catalogados como: *Contra la Vida Cuerpo y la Salud (C.V.C.S)* en mayor porcentaje por lesiones en el 2011 con 05 casos; *Contra la Libertad* con mayor incidencia por violación sexual 02 casos registrados en estos 03 últimos años; y *Contra el Patrimonio* como casos registrados por apropiación ilícita y abigeato con mayor incidencia en el

2010. Asimismo, ha registrado faltas tipificadas como: *Contra la persona* como son lesión dolosa y culposa, maltrato sin lesión y agresión sin daño con mayor incidencia en el 2012; *Contra el patrimonio total* catalogados como hurto simple, Usurpación breve, Ingreso de animales en inmueble ajeno entre otros presentándose mayores casos denunciados en el 2011; y *Otras denuncias* como son por violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro de hogar con mayor porcentaje de denuncias en el 2012.

- La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) del distrito de Marangani ha registrado denuncias durante los años del 2011 y 2012 (Tablas 11 y 12) relacionadas a violencia familiar, abandono de hogar, prestación de alimentos, maltrato infantil, abandono de menor, violación de menor, entre otros.
- En el Juzgado de Paz del distrito de Marangani, se han registrado faltas como: lesiones, litigio por tierras, tenencia de menores, violencia familiar entre otras faltas; en promedio al mes se atiende 20 casos de los que solo el 05% fueron derivados de las comisarías de la PNP.
- En las Rondas Campesinas se registraron denuncias sobre abigeatos, robos menores, agresiones y otros, que ha originado la acción de ajusticiamiento social, sentencias aplicadas por las diferentes faltas muchas veces que no pasan de castigos físicos, pero aun así son vulnerados los derechos de la persona quien es amedrentado socialmente. Asimismo, en este contexto, las Rondas Campesinas han estado tomando la justicia en sus manos aplicando sanciones, entre otras medidas correctivas llegando a transgredir los derechos humanos, esto por la escasa relación con las comisarías de la PNP.

A.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 1, planteada como: La caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017 tiene matices diferenciales de carácter organizacional; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Hernández (s.f.) en relación con los planteamientos de Edwin Sutherland afirma que: Los postulados principales de esta teoría son los siguientes; la conducta criminal es aprendida por medio de la comunicación, la parte más importante del proceso de aprendizaje de la conducta criminal ocurre en grupos pequeños y que el proceso de aprendizaje criminal envuelve el mismo proceso que cualquier otro tipo de socialización. Sutherland expone que no se puede explicar la conducta antisocial del individuo en referencia a su búsqueda de dinero, éxito, prestigio o poder por cualquier medio. Indicó que si interactuamos con miembros conformistas de la sociedad, aprenderemos cómo, y por qué debemos obedecer las reglas. Por otro lado si nos interrelacionamos con desviados, aprenderemos los motivos y métodos por los cuales nos convertiremos en criminales (p.1).
- Fernández (s.f.) de la misma manera afirma que: “La familia es la encargada de transmitir al individuo una serie de valores favorables de respeto a la ley. En cambio las subculturas delictivas, y en particular un grupo de amigos delincuentes le transmiten valores favorables a la violación de la ley. La disociación familiar reduce la vigilancia y facilita que entren en contacto con grupos de jóvenes delincuentes. Se entiende por "familia disociada" aquella en la que falta al menos uno de los padres biológico o adoptivo. Engloba a la familia monoparental, familia reconstruida con padrastro o madrastra, y cuando ambos padres están ausentes

(niños institucionalizados y acogidos en otras familias o que viven independientemente” (p. 6).

B. Hipótesis específica 2

B.1 Conclusión analítica de la contratación de hipótesis específica planteada en relación al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales:

La hipótesis específica 2 planteada como: Los factores que inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017, están relacionados al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana; se corrobora por las siguientes razones:

B.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 02, planteada

b.1.1.1 En relación al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria

- En los resultados de carácter consolidado expresados en la tabla 17, frente la interrogante formulada: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? Respecto a esta interrogante, se puede apreciar que el 82 % (79 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de

organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 12 %, (11 miembros) responden A VECES y el 06 % (06 miembros) responden que NUNCA; es decir, refieren que las acciones de capacitación no inciden en la seguridad ciudadana.

B.1.1.2 En relación al cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana

- Frente la interrogante formulada: ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? Respecto a esta interrogante, en los resultados de la tabla 22, se puede apreciar que el 96 % (92 miembros de un total de 96 miembros) responden que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que el 04 %, (04 miembros) responden A VECES.

B.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 2, planteada como: Los factores que inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017, están relacionados al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Mamani (2015) que: "...refiere que el alcalde mostro una actitud positiva y de apertura para los procesos de concertación en bien del desarrollo integral...De igual manera en febrero de 1999 se conformó la Junta de Vecinos con una

participación de 90 representantes, cuyo logro más importante fue que el alcalde de la municipalidad provincial convocara a la asamblea a la primera asamblea de informe de los primeros 6 meses...”

- Asimismo, desde un aspecto más integral y espacial, Ocampo (2014) señala que: “El enfoque territorial participativo adopta la concepción de nueva ruralidad, que supera la dicotomía rural-urbana y mira más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque busca, además, atender la diversidad socio-económica, cultural y ecológica de los distintos territorios con enfoques específicos a las condiciones de cada uno de ellos. Aún más, parte de promover las iniciativas de las organizaciones locales y las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad”.

C. Hipótesis específica 3

C.1 Conclusión analítica de la contratación de hipótesis específica planteada en relación a la existencia de alternativas viables estratégicas para mejorar el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani

La hipótesis específica 3 planteada como: Existen alternativas viables estratégicas de involucramiento y participación de organizaciones (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) equipamiento, sensibilización de la población y de gestión, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco; se corrobora por las siguientes razones:

C.1.1 Resultado de síntesis empírico que corrobora la hipótesis específica 3, planteada

C.1.1.1 En relación al involucramiento y participación oportuna de las organizaciones comunales y vecinales

- Esta estrategia comprende el involucramiento de las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales con realización de actividades de capacitación y dotación de equipamiento adecuado y suficiente.

C.1.1.2 En relación al adecuado y suficiente equipamiento del servicio de seguridad ciudadana en la prevención de delitos en el distrito

- Esta estrategia comprende la adecuada y suficiente equipamiento de las siguientes instancias administrativas: Oficina de Seguridad Ciudadana (equipos, mobiliario, unidades vehiculares y vestuario); OPC-Marangani (equipos y mobiliario).

C.1.1.3 En relación a la sensibilización de la población para mayor participación y mejorar el servicio de seguridad ciudadana

- Esta estrategia comprende las actividades de campañas de difusión y sensibilización a la comunidad y programas de capacitación a los alumnos, profesores y padres de familia de instituciones educativas.

C.1.1.2 En relación a mejorar la capacidad de gestión del comité de seguridad ciudadana distrital

- Esta estrategia comprende acciones orientadas a establecer alianzas estratégicas con actores sociales claves para promueve la integración y

C.2 Fundamento teórico específico que corrobora la hipótesis

La hipótesis específica 3, planteada como: Existen alternativas viables estratégicas de involucramiento y participación de organizaciones (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) equipamiento, sensibilización de la población y de gestión, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco; se fundamenta teóricamente en los siguientes argumentos específicos:

- Durkheim (1965) señala que la anomia, como el mal que sufre una sociedad a causa de la ausencia de reglas morales y jurídicas, ausencia que se debe al desequilibrio económico o al debilitamiento de sus instituciones, y que implica un bajo grado de integración “La moral es un vasto sistema de prohibiciones, limita la actividad individual. El conjunto de reglas morales forma alrededor de cada hombre una especie de barrera al pie de la cual vienen a morir las pasiones humanas” (Durkheim, 1965), Sin dichas regulaciones los individuos no podrían controlar sus apetitos (bienestar, lujo, comodidad, etc.), y al no acceder a estos apetitos el individuo cae en la decepción, lo que causaría su autodestrucción. Usualmente esa falta de normas responden a las nuevas demandas sociales y no existen formas de regular la nueva conducta.

4.5.2. Prueba de hipótesis estadística

4.5.2.1. De la población y muestra

A. De la población

La población como unidades de observación para el análisis del servicio de seguridad vecinal y comunal del distrito de Marangani durante los años del 2015 al 2017 estaba constituida por 13 bases de organizaciones comunales de Rondas Campesinas e integrada por un total de 223 miembros constituido como miembros, conforme el siguiente detalle:

Tabla 23: Población de organizaciones comunales de rondas campesinas.

N°	NOMBRE DE ORGANIZACIONES COMUNALES	CANTIDAD
01	RONDA CAMPESINA “OCCOBAMBA”	26
02	RONDA CAMPESINA “QUISINI”	17
03	RONDA CAMPESINA “LLALLAHUI”	16
04	RONDA CAMPESINA “MAMUERA”	14
05	RONDA CAMPESINA “CCUYO”	18
06	RONDA CAMPESINA “CCAYCCO”	21
07	RONDA CAMPESINA “HANCCOHOCCA”	17
08	RONDA CAMPESINA “SILLI”	13
09	RONDA CAMPESINA “HUAYLLAPUNCU”	11
10	RONDA CAMPESINA “SULLCA”	19
11	RONDA CAMPESINA “CHECTUYUC”	11
12	RONDA CAMPESINA “HUISCACHANI”	10
03	RONDA CAMPESINA “CHECTUYOC” (CC. RADIO URBANO)	30
TOTAL		223

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani (2015).

B De la muestra

El muestreo que se eligió dentro de todos los que existen fue el que más se adapta a los objetivos, recursos y tiempo; así, en la presente investigación se eligió el muestreo del tipo probabilístico (muestreo aleatorio simple MAS) y estratificado ya que se cuenta con cuatro estratos (Rondas Campesinas: “Occobamba”; “Ccaycco”; “Sullca” y “Chectuyoc”). La ecuación matemática para el Muestreo Aleatorio Simple está expresada por la siguiente ecuación:

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{E^2 (N-1) + Z^2 P Q}$$

Donde:

n : Tamaño de la muestra que deseamos conocer

Z : Valor z al 95% del nivel deseado de confianza (1.96)

N : Tamaño total de la población (890)

PQ : Porcentaje estimado de la muestra (50%) (50%)

E : Error máximo aceptable (5%)

Reemplazando los datos en la ecuación anterior resulta 223 miembros como población objeto de estudio de 13 organizaciones de Rondas Campesinas; ello se puede contrastar con el apoyo del software STATS[®] que nos proporciona (Hernández, 2014).

Luego al tamaño de la muestra obtenido se le ha aplicado un muestreo estratificado con asignación proporcional para determinar el tamaño definitivo para cada uno de los estratos, con la siguiente ecuación:

$$n_i = \frac{N_i}{N} (n); \quad i = 1,2,3,\dots,E$$

Donde:

n_i : Tamaño de muestra para el estrato i .

N_i : Tamaño total del estrato i .

N : Tamaño total de la población.

n : Tamaño total de la muestra para el estudio.

i : Notación asignada para cada estrato.

E : Número total de estratos existentes.

Así reemplazando en las ecuaciones se ha tenido: n_1 para el primer estrato de estudio (Ronda Campesina “Occobamba” = 26); n_2 para el segundo estrato (Ronda Campesina “Caycco = 21”), n_3 para el tercer estrato (Ronda Campesina “Sullca” = 19) y n_4 para el cuarto estrato (Ronda Campesina “Chectuyoc” = 30), obteniendo:

$$n_1 = \frac{95}{223}(95) = 26 \quad n_2 = \frac{95}{223}(95) = 21 \quad n_3 = \frac{95}{223}(95) = 19 \quad n_4 = \frac{95}{223}(95) = 30$$

Tabla 24: Muestra de organizaciones comunales de rondas campesinas.

ESTRATO	NOMBRE DE ORGANIZACIONES COMUNALES	CANTIDAD
n_1	RONDA CAMPESINA “OCCOBAMBA”	26
n_2	RONDA CAMPESINA “CCAYCCO”	21
n_3	RONDA CAMPESINA “SULLCA”	19
n_4	RONDA CAMPESINA “CHECTUYOC” (CC. RADIO URBANO)	30
TOTAL		96

FUENTE: Muestreo Aleatorio Estratificado con asignación proporcional por conveniencia: 2015.

4.5.2.2. Procedimiento para la prueba de hipótesis

A. Planteamiento de la hipótesis

En el análisis factorial el ANOVA es la generalización de la t de Student, y sus hipótesis nula y alternativa se han formulado del siguiente modo:

A.1 Hipótesis nula

H₀: El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, **NO** es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; por cuanto, no ha considerado la importancia del acceso al conocimiento mediante

acciones de capacitación ni al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales, de ahí la necesidad para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

A.2 Hipótesis alterna

H₁: El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, **SI** es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; por cuanto, no ha considerado la importancia del acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación ni al cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales, de ahí la necesidad para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

A.3 Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

A.4 Prueba estadística

Se ha empleado el ANOVA para el análisis multivariado dado que el ANOVA se basa en la comparación de la variabilidad media que hay entre los grupos con la que hay dentro de los grupos.

$$F_0 = \frac{ns^2_x}{s^2} = \frac{\hat{\sigma}^2 + \frac{1}{k-1} \sum_{i=1}^k n_i \hat{\alpha}_i^2}{\hat{\sigma}^2}$$

Y finalmente la estructura de la tabla ANOVA ha sido la siguiente:

	SS	GL	MS	F
Entre	$SS_E = \sum_{i=1}^k \sum_{j=1}^{n_i} (\bar{x}_i - \bar{x})^2$ $= \sum_{i=1}^k n_i (\bar{x}_i - \bar{x})^2$	$k - 1$	$MS_E = \frac{SS_E}{k-1}$	$\frac{MS_E}{MS_D}$
Dentro	$SS_D = \sum_{i=1}^k \sum_{j=1}^{n_i} (x_{ij} - \bar{x}_i)^2$ $= \sum_{i=1}^k (n_i - 1) x_i^2$	$n - k$	$MS_D = \frac{SS_D}{n-k}$	
Total	$SS_T = \sum_{i=1}^k \sum_{j=1}^{n_i} (x_{ij} - \bar{x})^2$	$n - 1$		

A.5 Criterio de decisión

Si el p-valor asociado al valor de F encontrado es menor que $\alpha = 0, 05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta que hay diferencias entre las medias de los factores.

Si se aceptara la hipótesis alterna, en este caso las preguntas a intentar responder son ¿entre que grupos hay diferencias? ¿Es posible establecer conjuntos homogéneos de medias? Ello se consigue realizando la prueba de comparaciones múltiples.

A.6 Conclusión estadística

Del criterio de decisión asumido luego de realizar la prueba de ANOVA para el análisis multivariado, es posible afirmar que en los servicios de seguridad vecinal y comunal **SI** son influenciados por el acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales, de ahí la necesidad para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.

4.5.2.3 Prueba de hipótesis para el acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación influye en la seguridad vecinal y comunal

A. Procedimiento para la prueba de hipótesis

A.1 Planteamiento de la hipótesis

A.1.1 Hipótesis nula

H₀: El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias **NO** influyen y en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani, durante los años del 2015 y 2017.

A.1.2 Hipótesis alterna

H₁: El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria **SI** influyen y en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani, durante los años del 2015 y 2017.

B. Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

C. Prueba estadística

C.1 Estadísticos descriptivos

Tabla 25: Estadísticos descriptivos

Factorial	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Con frecuencia	8	16,6250	11,10904	4,00	34,00
A veces	13	4,5385	12,65316	,00	46,00
Nunca	6	,8333	,98319	,00	2,00
Total	27	7,2963	12,14595	,00	46,00

Tabla 26: ANOVA

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	1045,691	2	522,845	4,498	,022
Intra-grupos	2789,939	24	116,247		
Total	3835,630	26			

D. Criterio de decisión

En la tabla ANOVA se observa que el p-valor (significancia) asociado al valor de F encontrado es menor que $\alpha = 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta que hay diferencias entre las medias de los factores.

Ya que se aceptara la hipótesis alterna, en este caso las preguntas a intentar responder son ¿entre que grupos hay diferencias? ¿es posible establecer conjuntos homogéneos de medias? Ello se consigue realizando la prueba de comparaciones múltiples.

Tabla 27: Prueba de Comparaciones múltiples.

	(I) VAR00002	(J) VAR00002	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
HSD de Tukey	Con frecuencia	Acciones de capacit.	12,08654	4,84490	,050
		Cumplim. normas	15,79167*	5,82284	,031
A veces		Acciones de capacit.	-12,08654	4,84490	,050
		Cumplim. normas	3,70513	5,32134	,768
Nunca		Acciones de capacit.	-15,79167*	5,82284	,031
		Cumplim. normas	-3,70513	5,32134	,768

Observando los datos de la tabla de prueba de comparaciones múltiples, se puede apreciar que entre los factoriales “A veces” y “Nunca” no existe diferencia significativa, en cambio en el factorial “Con frecuencia” si difiere de los otros dos significativamente, eso también se observa en el cuadro de establecimiento de sub conjuntos homogéneos.

Tabla 28: Establecimiento de sub conjuntos homogéneos.

		Subconjunto para alfa = 0.05		
	VAR00002	N	1	2
Duncana, b	Nunca	6	,8333	
	Con frecuencia	13	4,5385	
	A veces	8		16,6250
	Sig.		,495	

Se muestran las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

E. Conclusión estadística

El factorial “Con frecuencia” es el factor que más incide como mecanismo de seguridad ciudadana y dentro de ello los que más destacan están en relación a las acciones de capacitación.

4.5.2.4 Prueba de hipótesis para el cumplimiento de normas

A. Procedimiento para la prueba de hipótesis

A.1 Planteamiento de la hipótesis

A.1.1 Hipótesis nula

H₀: El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana **NO** incide y contribuye en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani, durante los años del 2015 y 2017.

A.1.2 Hipótesis alterna

H₁: El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana **SI** incide y contribuye en el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani, durante los años del 2015 y 2017.

B. Nivel de significancia

$$\alpha = 0.05$$

C. Prueba estadística

Tabla 29: Estadísticos descriptivos.

Factorial	N	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Siempre	9	16,8889	14,95363	,00	47,00
A veces	12	,9167	1,56428	,00	4,00
Nunca	6	,3333	,51640	,00	1,00
Total	27	6,1111	11,41299	,00	47,00

Tabla 30: ANOVA

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Inter-grupos	1569,528	2	784,764	10,365	,001
Intra-grupos	1817,139	24	75,714		
Total	3386,667	26			

D. Criterio de decisión

En la tabla ANOVA se observa que el p-valor (significancia) asociado al valor de F encontrado es menor que $\alpha = 0,05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta que hay diferencias entre las medias de los factores. Ya que se aceptara la hipótesis alterna, en este caso las preguntas a intentar responder son ¿entre que grupos hay diferencias? ¿Es posible establecer conjuntos homogéneos de medias? Ello se consigue realizando la prueba de comparaciones múltiples.

Tabla 31: Prueba de Comparaciones múltiples

	(I) VAR00002	(J) VAR00002	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.
HSD de Tukey	Siempre	Acciones de capacit.	15,97222*	3,83695	,001
		Cumplim. normas	16,55556*	4,58603	,004
	A veces	Acciones de capacit.	-15,97222*	3,83695	,001
		Cumplim. normas	,58333	4,35069	,990
	Nunca	Acciones de capacit.	-16,55556*	4,58603	,004
		Cumplim. normas	-,58333	4,35069	,990

Observando los datos de la tabla de prueba de comparaciones múltiples, se puede apreciar que entre los factoriales “A veces” y “Nunca” no existe diferencia significativa, en cambio en el factorial “Siempre” si difiere de los otros dos significativamente, eso también se observa en el cuadro de establecimiento de sub conjuntos homogéneos.

Tabla 32: Prueba de comparaciones múltiples

		Subconjunto para alfa = 0.05		
	VAR00002	N	1	2
Duncan ^{a,b}	Nunca	6	,3333	
	Siempre.	12	,9167	
	A veces	9		16,8889
	Sig.		,892	1,000

E. Conclusión estadística

El factorial “Siempre” es el nivel que más influye en el mejor servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani y dentro de ello el que más destaca es aspecto de “A veces”, seguido mínimamente por “Nunca”.

4.6. PROPUESTA DE ALTERNATIVAS

Las propuestas como alternativas estratégicas para contribuir al mejoramiento del servicio de seguridad comunal y vecinal en el distrito de Marangani, está referido a los siguientes lineamientos de política y estrategias:

- Política de involucramiento y participación oportuna de las organizaciones comunales y vecinales.
- Política de dotación de equipamiento del servicio de seguridad ciudadana en la prevención de delitos en el distrito.
- Política de sensibilización de la población para mayor participación y mejorar el servicio de seguridad ciudadana.
- Política de fortalecimiento de desarrollo de capacidades de gestión del Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de Marangani.

4.6.1. Política de involucramiento y participación oportuna de las organizaciones comunales y vecinales

La estrategia de involucramiento y participación oportuna de las organizaciones comunales y vecinales del distrito de Marangani, comprende el involucramiento de las siguientes organizaciones:

- Las Rondas Campesinas, y
- Las Juntas Vecinales.

4.6.1.1. Involucramiento y participación de las rondas campesinas

Para un mayor involucramiento y adecuada organización y participación de la población del área rural se pretende desarrollar las siguientes actividades:

A. Capacitación a las rondas campesinas

A través de la realización de talleres propiciados para fortalecer el desarrollo de sus capacidades en los siguientes temas:

- Normas reglamentarias y organizacionales de seguridad ciudadana,
- Organización y reglamentos de las rondas campesinas,
- Derechos humanos,
- Primeros Auxilios,
- Manejo de conflictos, y
- Entrenamiento en defensa personal

B. Equipamiento de las rondas campesinas

Este equipamiento debe comprender con equipos adecuados para una mejor organización, gestión, por motivos de seguridad adecuados equipo de vigilancia (vestuario para identificación).

4.6.1.2. Involucramiento y participación de las juntas vecinales

Para mayor involucramiento y una adecuada organización y participación de la población área urbana se pretende desarrollar las siguientes estrategias:

A. Capacitación de las juntas vecinales

La capacitación de las juntas vecinales comprende la realización de talleres propiciadas para desarrollar las capacidades de las juntas vecinales en los siguientes temas:

- Normas reglamentarias y organizacionales de seguridad ciudadana,
- Derechos humanos,
- Primeros auxilios,
- Manejo de conflictos,
- Entrenamiento en defensa personal

B. Equipamiento de las juntas vecinales

El equipamiento de las juntas vecinales comprende mediante una adecuada organización, cuyo propósito pretende conformar 04 juntas vecinales en el distrito de Marangani con 10 integrantes en cada junta vecinal, para ello se pretende dotarles de vestuarios y otros accesorios para su respectiva identificación.

4.6.2. Política de dotación de equipamiento del servicio de seguridad ciudadana en la prevención de delitos en el distrito

Para lo que se desarrollara las siguientes estrategias:

4.6.2.1. Implementación con equipos y mobiliario a la oficina de seguridad ciudadana

Esta actividad comprende el equipamiento adecuado de la Oficina de Seguridad Ciudadana con equipos de cómputo, mobiliario y equipos de comunicación (Radio base y radios portátiles de comunicación).

4.6.2.2. Implementación con unidades vehiculares

Esta implementación comprende la adquisición de unidad vehicular camioneta 4x4, motocicletas para el patrullaje en el ámbito rural y urbano del distrito en coordinación con la Comisaria de la PNP.

4.6.2.3. Adquisición de vestuario para personal de seguridad ciudadana

Esta estrategia comprende la adquisición de vestuario destinado para el personal cuya labor es el monitoreo y vigilancia de en la parte urbana del distrito ampliando su vigilancia en el sector rural.

4.6.2.4. Implementación con equipos y mobiliario OPC (marangani)

Comprende el equipamiento adecuado de las Oficina de Participación Ciudadana OPC de la comisaria de la PNP del distrito con equipos adecuados para un servicio de calidad.

4.6.3. Política de sensibilización de la población para mayor participación y mejorar el servicio de seguridad ciudadana

Estrategias a implementarse para la participación activa de la población en seguridad ciudadana.

4.6.3.1. Campañas de difusión y sensibilización a la comunidad

Esta estrategia comprende el diseño de un plan comunicacional para el desarrollo de campañas de sensibilización en seguridad ciudadana a través de difusión de spots radiales, entre otras actividades.

4.6.3.2. Programas de capacitación a los alumnos, profesores y padres de familia

Estrategias a realizarse a través de las instituciones educativas del distrito de Marangani, para propiciar mayor involucramiento y participación como proceso de sensibilización a todo nivel; en temas de seguridad vial, violencia familiar, prevención de consumo de alcohol y drogas, y derechos humanos.

4.6.4. Política de fortalecimiento de desarrollo de capacidades de gestión del comité de seguridad ciudadana distrital

A través de implementación de alianzas estratégicas que promueva la integración y consolidación del CODISEC.

4.6.5. Alianzas estratégicas con actores claves en seguridad ciudadana

Comprende la implementación de estrategias para la integración y fortalecimiento de la seguridad ciudadana, capacitación y especialización del personal, aprendizajes de experiencias exitosas a través de pasantías, etc.

CONCLUSIONES

En relación a la caracterización del análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal.

PRIMERA: En el servicio de la seguridad vecinal y comunal del distrito de Marangani involucra la participación de las siguientes instituciones estatales y organizaciones sociales como: La Municipalidad Distrital de Marangani (como ente rector); La Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría distrital de Marangani (como entidad ejecutiva sancionadora de faltas de carácter legal); El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (Como entidad normativa y coordinadora); Las Rondas Campesinas (Como entes organizadas de base social encargadas de prevenir y sancionar algunas faltas, sobre todo de normas de carácter social y contribuir con la seguridad comunal); Las Juntas Vecinales (Que requieren ser organizadas con el propósito de contribuir con la seguridad vecinal); La Gobernación Distrital de Marangani (Como entidad representativa del Estado peruano; y el Juzgado de Paz Distrital de Marangani (Como parte representativa del Poder Judicial).

SEGUNDA: Las ocurrencias de acciones delictivas fueron registradas por las siguientes entidades participantes e involucradas con la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani:

TERCERA: La **Policía Nacional del Perú (PNP)** a través de la Comisaría distrital de Marangani ha registrado durante los años del 2010, 2011 y 2012 delitos catalogados como: *Contra la Vida Cuerpo y la Salud (C.V.C.S)* en mayor porcentaje por lesiones en el 2011 con 05 casos; *Contra la Libertad* con mayor incidencia por violación sexual 02 casos registrados en estos 03 últimos años; y *Contra el Patrimonio* como casos registrados por apropiación ilícita y abigeato con mayor incidencia en el 2010. Asimismo,

ha registrado faltas tipificadas como: *Contra la persona* como son lesión dolosa y culposa, maltrato sin lesión y agresión sin daño con mayor incidencia en el 2012; *Contra el patrimonio total* catalogados como hurto simple, Usurpación breve, Ingreso de animales en inmueble ajeno entre otros presentándose mayores casos denunciados en el 2011; y *Otras denuncias* como son por violencia familiar, mordedura canina, abandono o retiro de hogar con mayor porcentaje de denuncias en el 2012.

CUARTA: La Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA) del distrito de Marangani ha registrado denuncias durante los años del 2011 y 2012 (Tablas N° 11 y 12) relacionadas a violencia familiar, abandono de hogar, prestación de alimentos, maltrato infantil, abandono de menor, violación de menor, entre otros.

QUINTA: En el Juzgado de Paz del distrito de Marangani, se han registrado faltas como: lesiones, litigio por tierras, tenencia de menores, violencia familiar entre otras faltas; en promedio al mes se atiende 20 casos de los que solo el 05% fueron derivados de las comisarías de la PNP.

SEXTA: En las Rondas Campesinas se registraron denuncias sobre abigeatos, robos menores, agresiones y otros, que ha originado la acción de ajusticiamiento social, sentencias aplicadas por las diferentes faltas muchas veces que no pasan de castigos físicos, pero aun así son vulnerados los derechos de la persona quien es amedrentado socialmente. Asimismo, en este contexto, las Rondas Campesinas han estado tomando la justicia en sus manos aplicando sanciones, entre otras medidas correctivas llegando a transgredir los derechos humanos, esto por la escasa relación con las comisarías de la PNP.

EN RELACIÓN AL ACCESO DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE ORGANIZACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIA Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS REGLAMENTARIAS ORGANIZACIONALES

SEPTIMA: Respecto a los factores del acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de organización interinstitucional y comunitaria y al factor de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales; podemos indicar que estos factores inciden en el mejor servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani. Por cuanto, según los resultados expresadas en las tablas consolidadas 17 y 22 así lo confirman; frente a las interrogantes formuladas: ¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitaria inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? y ¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana inciden en la seguridad ciudadana en el distrito de Marangani? Las respuestas de la primera interrogante refieren que el 82 % (79 miembros) responden que el conocimiento mediante las acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y comunitarias CON FRECUENCIA si inciden en la seguridad vecinal en el distrito de Marangani. Mientras que las respuestas de la segunda interrogante refieren en el 96 % (92 miembros de un total de 96 miembros) que el cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales SIEMPRE inciden en la mayor y mejor seguridad vecinal en el distrito de Marangani.

EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE ALTERNATIVAS VIABLES ESTRATÉGICAS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL

OCTAVA: La propuesta de alternativas viables estratégicas para mejorar los servicios de seguridad vecinal y comunal, están en relación a las siguientes políticas y estrategias:

NOVENA: Política de involucramiento y participación oportuna de las organizaciones comunales y vecinales.

DESIMA: Política de dotación de equipamiento del servicio de seguridad ciudadana en la prevención de delitos en el distrito.

ONCEAVA: Política de sensibilización de la población para mayor participación y mejorar el servicio de seguridad ciudadana.

DOCEAVA: Política de fortalecimiento de capacidad de gestión del Comité de Seguridad Ciudadana Distrital

RECOMENDACIONES

PRIMERA: Respecto al proceso de caracterización del análisis situacional del servicio de seguridad vecinal y comunal que brinda el distrito de Marangani a través del Comité de Seguridad Ciudadana Distrital (CODISEC) que debe ser liderada por la Municipalidad distrital de Marangani, se hace evidente y necesario formular un plan de desarrollo a largo plazo, que previo identificación de las DEBILIDADES como limitaciones y dificultades internas y AMENAZAS como peligros externos con la utilización del análisis FODA, se pueda direccionar un derrotero de desarrollo de seguridad ciudadana del distrito de Marangani que involucre el sector urbano a través de las Juntas Vecinales y el sector rural a través de las organizaciones de Rondas Campesinas.

SEGUNDA: En futuras investigaciones abordar desde el análisis de la problemática de la incidencia de los factores de acceso al conocimiento sobre organización interinstitucional y comunitaria mediante acciones de capacitación y el análisis de los factores de cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana; para mejor asunción de roles y funciones de los miembros de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas del distrito de Marangani.

TERCERA: A los egresados de la Escuela Profesional de Sociología se recomienda abordar investigaciones a partir y mediante el uso del Árbol de Problemas del análisis ZOPP, para proponer alternativas más viables y sostenibles que sirvan para mejorar el servicio de seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila, R. (2000). *Responsabilidad Ética ante la Política por la Democracia*. Lima, Perú.
CEAS.
- Alexander, S. y Julio, B. (2002). *Desarrollo territorial rural*. *Eure*, 28(84).
- Banco Mundial. (2005). *World Development rfeport 2006*. En: www.worldbank.org.
- Borda, Ch. y Quispe, G. (2014). *Percepciones y actitudes de la población puneña frente al servicio de la seguridad ciudadana*. (Tesis para optar el título profesional de Licenciado en Sociología) de la UNAP. Puno, Perú.
- Boisier, S. (2002). *El Desarrollo Territorial a partir de la construcción de capital sienergético*: ILPES.
- Callo, P. y Quea, F. (2012). *Representaciones sociales sobre la inseguridad ciudadana en el centro poblado La Rinconada – San Antonio de Putina.2011*. (Tesis pregrado) UNAP. Puno, Perú.
- Consejo nacional de seguridad ciudadana. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011*. Lima, Perú.
- Constitución Política del Perú. (1993). *Sistema Peruano de Información Jurídica*. En: Legislación Básica (versión electrónica).
- Dávila, M. (2010). *Las juntas vecinales en el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del distrito de San Juan de Lurigancho, del 2006 hasta el 2009*. Lima, Perú. (Tesis pregrado). De la UNMSM.
- Decreto Supremo (2001). *Reglamento de Rondas Campesinas DS. N° 025-2001-JUS*.

- Durkheim, E. (1965). *El Suicidio*. Francia: Editorial Schapire. S.R.L.
- Finot, I. (2012). *Descentralización en América Latina: teoría y práctica*. En: ILPES, Diario de Gestión Pública N° 12. Santiago, Chile.
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *Investigación científica en Ciencias Sociales: Fundamentos teóricos y procedimentales*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L
- Florez, R. y Supo, F. (2015). *La sociedad peruana y el rol de las escuelas de posgrado*. Puno, Perú. Editorial Altiplano E.I.R.L.
- Giddens, A. (2001). *Sociología* (4^{ta} Edición). Madrid: S.A. Madrid.
- Gonzales, E. (1995). *Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local*. Cali, Colombia. Editorial Nueva Gente.
- González, R. (1999). *La Construcción Participativa de una Política Pública*.
- Grompone, R. (2005). *Notas Sobre Descentralización, Relaciones entre Estado y sociedad y Participación Ciudadana*. En: documento presentado en el foro “Balace y desafíos de la Descentralización” Lima, Perú: IEP.
- Henriquez, N. (2005). *Experiencias Participativas y Brecha Institucional*. En: Portal de asuntos públicos de la PUCP, recuperado de [www. Palestra pucp. Edu.pe](http://www.Palestra.pucp.edu.pe).
- Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. (10^{ma} Edición). España. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Jiménez, E. (1998). *Enfoques Teóricos para el Análisis Político*. Edic. IFE
- Kliksbergb, B. (2004) *Mas Ética más Desarrollo*. En: Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.

Ley 27908 (2003). *Ley del sistema nacional de seguridad ciudadana*. En: Diario Oficial El Peruano.

Ley N° 27238 (2001). *Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú*. Del 22 de diciembre de 1999, modificado la denominación por Ley de la Policía Nacional del Perú, Ley N° 28078, del 26 de setiembre de 2003. En: Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) (versión electrónica), recuperado el 26 de diciembre de 2006, de <http://www.minjus.gob.pe>.

Ley 27933 (2003). *Ley de Rondas Campesinas*. En: Diario Oficial El Peruano del 12 de febrero de 2003.

Mamani, W. (2015). *La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad municipal: caso Distrito de Cojata-Huancané 2011*. (Tesis pregrado). E.P. Sociología, FC. Sociales, UNA-Puno. Puno, Perú.

Marx, C. (1859). *Contribución a la crítica de la economía política*. Alemania

Merton, R. (1957). *Teoría y estructura social*. Nueva York.

Mamani, W. (2015). *La participación ciudadana en la gestión por resultados y su influencia en la gobernabilidad municipal: caso distrito de Cojata-Huancané 2011*. (Tesis pregrado). E.P. Sociología, FC. Sociales, UNA-Puno. Puno, Perú.

Marx, C. (s.f.). *El Capital: tomo II*. Alemania.

Marx, C. (1974). *EL capital: Libro I, capítulo VI (inédito)*. Buenos Aires, Argentina: editores S.A.

Marx, C. (1859), *Contribución a la crítica de la economía política*. Alemania.

- Moreno, G. (2011). *Desarrollo rural vs. desarrollo local*. Estudios Geograficos, 72(270), 77–102. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.201104>.
- Ocampo, D. (2014). *Los desafíos de la «inclusión» en la educación superior latinoamericana en el siglo XXI*. Valparaíso, Chile: Católica de Valparaíso.
- Ortiz, S. (1998). *Participación Ciudadana. Análisis propuestas para la reforma de Estado*.
- Palencia, T. (1998). *La participación ciudadana como un nuevo paradigma Latinoamericano*.
- Presupuesto Participativo (2010). *Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo año fiscal 2015*.
- Rodgers, D. (2000). *Editorial Nuevas perspectivas sobre la seguridad ciudadana en Latinoamérica*. In *Cepal Review* (Vol. 70). Retrieved from <http://www.umass.edu/legal/Benavides/Fall2005/397U/Readings Legal>
- Saez, V. (2002). *Gestión pública y Participación Ciudadana*. En: I Seminario Conceptual sobre Participación Ciudadana y Evaluación de Políticas Públicas. Chile. FLASCO.
- Supo, F. (2005). *Gestión Municipal: El arte del gerenciamiento de los recrsos (Cómo ser buen alcalde)*. Puno, Perú. Oficina Universitaria de Proyección Social y Extensión Universitaria-UNA-Puno: Editorial Ubiversiataria-UNAP.
- Supo, F. (2014). *Fundamentos teóricos y procedimentales de la investigación científica: Cómo formular tesis de maestría y doctorado*. Lima, Perú. Taller de impresiones “El Universitario”.

- Supo, F. (2005). *Metodología de la investigación científica II*. Puno, Perú. Guía de Estudio. Facultad de Derecho. UNA-Puno.
- Sutherland, E. H. (1924). *Principios de criminología*.
- Tamayo, M. (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. (3^{ra} Edición). Limusa. Noriega Editores.
- Tanaka, M. (2001). *Participación Popular en Políticas Sociales*. Lima, Perú. CIES – IEP.
- Taylor, J. y Bogdan, R. (1980). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España. Ed. Paidós.
- Universidad Internacional de la Rioja. (n.d.). *El estructural-funcionalismo. La obra de Parsons y Merton*. 10. Retrieved from http://campus.unir.net/cursos/lecciones/ARCHIVOS_COMUNES/versiones_para_imprimir/mis_ts/tema4.pdf
- Zarate, P. (2005). *Participación Ciudadana y Democracia*. En: *Perspectivas críticas análisis de experiencias locales*. Lima, Perú. IEP.

ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI - CANCHIS - CUSCO”

CARACTERÍSTICA	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
General	¿Cómo es el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis- Cusco, para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal?	Describir y analizar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.	El servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis- Cusco, es deficiente y mínimo, por cuanto la municipalidad como gobierno local que tiene la responsabilidad por norma legal no ha coordinado su implementación y ejecución adecuada y recomendada para su funcionamiento; de ahí, la necesidad para proponer alternativas viables estratégicas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.
Específico 01	¿Cuál es la caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017; para proponer alternativas viables para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal?	Caracterizar el análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017; para proponer alternativas viables políticas estratégicas y normativas para que contribuyan y mejoren su servicio en la seguridad vecinal y comunal.	La caracterización del análisis situacional del servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017 tiene matices diferenciales de carácter organizacional.
Específico 02	¿Qué factores inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017?	Identificar los factores que inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017.	Los factores que inciden en el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco, durante los años del 2015 al 2017, están relacionados al acceso del conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de organización interinstitucional y cumplimiento de normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana.
Específico 03	¿Es viable proponer alternativas de carácter estratégico, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco?	Proponer alternativas viables de carácter estratégico, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco.	Existen alternativas viables estratégicas de involucramiento y participación de organizaciones (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) equipamiento, sensibilización de la población y de gestión, para contribuir y mejorar el servicio de la seguridad vecinal y comunal en el distrito de Marangani-Canchis-Cusco.

Anexo 2. Cuestionario**ENCUESTA DE INVESTIGACIÓN**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA**

**“PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y
COMUNAL EN EL DISTRITO DE MARANGANI - CANCHIS – CUSCO”****I. INFORMACIÓN GENERAL**

Edad del encuestado ()

Sexo: M () F ()

Organización al que pertenece:

Rondas Campesinas () Juntas Vecinales ()

II. VARIABLES DE INVESTIGACIÓN**Conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de
organización interinstitucional y comunitaria**¿El acceso al conocimiento mediante acciones de capacitación de los factores de
organización interinstitucional y comunitaria incide en la mejor seguridad
ciudadana en el distrito de Marangani?

- Con frecuencia ()

- A veces ()

- Nunca ()

Cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana

¿El cumplimiento de las normas reglamentarias y organizacionales sobre seguridad ciudadana incide en la mejor seguridad ciudadana en el distrito de Marangani?

- Siempre ()
- A veces ()
- Nunca ()

GRACIAS...

Anexo 3. Fotografías



Foto 1: Rondas campesinas en proceso de aplicación de justicia social

El malhechor es castigado con ejercicios físicos y bañado para limpiar sus faltas.

FUENTE: Rondas Campesinas



Foto 2: Local de funcionamiento de seguridad ciudadana

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani.



Foto 3: Ambiente de dormitorios

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani.



Foto 4: Equipamiento insuficiente.

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani.



Foto 5: Equipo de comunicaciones deteriorado y obsoleto.

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani.



Foto 6: Equipo de vigilancia nocturna deteriorados y obsoletos

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani.



Foto 7: Unidad móvil asignada a la comisaría de la PNP de marangani.

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani.



Foto 8: comisaría de la PNP de Marangani

FUENTE: Municipalidad distrital de Marangani



Foto 9: Reunión de rondas campesinas (01).

FUENTE: Rondas Campesinas



Foto 10: Reunión de rondas campesinas (02).

FUENTE: Rondas Campesinas